



AZTARNA

Revista de etnografía y difusión cultural del Alto Nervión

Nerbioigoieneko etnografia eta kultura zabalpenerako aldizkaria

Julio 2017 Ekaina año XXII urte

n° 48 zkia. 2,70€

Kukutzako gotorlekua El fuerte de la Fé

UNA CUESTIÓN DE HONOR
EN EL AMURRIO DEL SIGLO XVII

AL BORDE DEL CAMINO.
LUIS PADURA

LA ESTACIÓN DE ORDUÑA,
UN LUGAR DE MEMORIA

UNA JOYA ESCONDIDA,
LA CAPILLA DE SANTIAGO EN AGIÑAGA

Edita / Argitaratzailea
AZTARNA
Asociación Etnográfica de Amurrio
Amurrioko Etnografia Elkarte

Dirección / Helbidea
Kultur Etxea
Landako Kalea, 8
01470 Amurrio
945 89 14 50
690 22 35 33
www.aztarna.es
aztarnamurrio@yahoo.es

Diseño / Diseinua
Aitor Aldama Murga

Imprenta / Inprimategi
Lizarra

Tirada / Ale kopurua
800

ISSN
1577-4627

D.L. / L.G.
BI-100/2001

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos y trabajos incluidos en esta revista, siempre que se cite su procedencia. Aztarna no se hace responsable de la opinión de sus autores, ni se identifica necesariamente con el contenido de la misma, no obligándose, por tanto, a asumirla como propia, plasmando con ello la pluralidad de opiniones que por ella circulan.

EDITORIAL 3

La encina fue el árbol sagrado para los habitantes de la comarca 5
Gustavo Abascal

La estación de Orduña, un lugar de memoria 7
José Ignacio Salazar Arechalde

Kukutzako gotorlekua - El fuerte de la Fé 12
Jabier Aspuru Oribe

Poblaciones de animales carnívoros en el Valle de Laudio-Llodio (1740-1920) 16
Jesús María Garayo Urruela

Una joya escondida, la Capilla de Santiago en Agiñaga 20
Ramón Zurimendi

Primera escuela de niñas en el Valle de Laudio-Llodio 22
Mariano Hernández

El caserío y el pan 26
Eli Gutierrez Angulo

Las canteras moleras en Gorbeia 29
Javi Castro

RINCÓN DEL CASERÍO 34
Unai Urrutia Gardeazabal

Al borde del camino. Luis Padura 36
Jabier Aspuru Oribe

EL MOJON DEL JUZGADO (Valle de Arrastaria) 42
Salvador Velilla

Una cuestión de honor en el Amurrio del siglo XVII 46
Aketza Merino Zulueta

FOTOS PARA EL RECUERDO 51
Conchi Aguillo y Daniel Landaluze

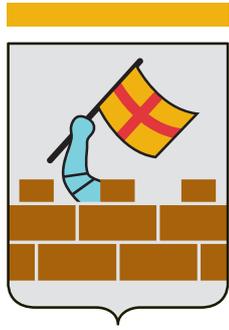
> Desde esta atalaya os comunicamos, que cualquier sugerencia o colaboración tendrá buena acogida en nuestro grupo. Para contactar con el grupo bien por correo electrónico aztarnamurrio@yahoo.es o dejando aviso en la Casa de Cultura.

Historia y Verdad

Hace unas semanas recibimos un escrito de un lector de Azarna interesado por la procedencia de la información de un hecho acaecido en la guerra civil que, en su opinión, no era cierto. Nos molestamos en averiguar la fuente de aquella información y pudimos comprobar que la persona informante estaba alineada en una determinada corriente política y que el redactor de la información estaba, a su vez, influido por cierta ideología.

Siempre atentos a la limpieza de los datos, a la nitidez de lo que escribimos, no nos duelen prendas reconocer esta circunstancia, al mismo tiempo que nos sirve para apuntar el debate sobre la verdad y la historia, un tema ya tradicional dentro de la historiografía y que pone en evidencia las múltiples interpretaciones posibles de un mismo hecho histórico.

No hay una sola verdad en historia, incluso podríamos decir que la verdad absoluta no existe. La mera exposición de los datos, el relato aparentemente inocuo de un hecho histórico, es ya en sí diferente según quién lo cuente. El que narra la historia, y más aún el que la interpreta, está sujeto a múltiples servidumbres. Empezando por la propia elección del objeto de estudio, que descarta unos temas y enfatiza otros. Las fuentes documentales que decide utilizar o descartar, o la manera en que utiliza esas fuentes. Incluso cierta tendencia a dar por buena cualquier cosa escrita en un papel sólo porque han pasado cien o doscientos años desde que alguien lo escribió. Por no hablar de la formación del historiador, sus lecturas, su ideología, sus afinidades personales. Influencias de todo tipo, que sin llegar a la descarada utilización de la historia para justificar posiciones ideológicas y políticas, influyen en la interpretación del hecho histórico sin que todavía entremos en el triste terreno de la manipulación malintencionada. Un terreno en el que las personas que somos parte de Azarna nunca hemos entrado.



AMURRIO

UDALA
AYUNTAMIENTO



Bar "El Crucero"

Especialidad en pinchos ibéricos variados

Aldai, 2
Teléfono 945 39 35 48
01470 AMURRIO (Alava)

Diseño gráfico
Páginas web
Publicidad

Diseño Manu Campos

669 811 805

BIDEKO

EMBLEMÁTICO CASERIO
AYALÉS DEL S. XVII
IMPREGNADO DE
HISTORIA Y TRADICIÓN
GASTRONÓMICA

TRADICIÓN Y VANGUARDIA

Tfno. 945 890 633 • LEZAMA - AMURRIO
www.restaurantebideko.com • info@restaurantebideko.com



Electricidad Albizua, S.L.

Tfno. 656 78 26 59
Elexondo, 22 bajo
Tfno. tienda: 945 89 07 02
01470 AMURRIO - Alava



La encina fue el árbol sagrado para los habitantes de la comarca

POR GUSTAVO ABASCAL

En una entrada en el blog de Naturayala titulada *¿Fue la encina el árbol sagrado para los habitantes de la comarca?* constaba el hecho de que un buen número de iglesias del Alto Nervión estuviesen acompañadas por una encina (*Quercus ilex*) de tal manera que se apreciaba una unidad iglesia-árbol (Artziniega, Retes de Tudela, Lezama, Mendeika, Belandia, Respaldiza, Menagaray) y me preguntaba la razón de ello y cuál podría ser su origen.

La plantación de árboles junto a lugares de especial significación para la población tuvo que ser una práctica indígena habitual anterior a la llegada del cristianismo. Quizá sean los tejos que todavía hoy se yerguen junto a ermitas, iglesias y cementerios de buena parte de la fachada atlántica los representantes más destacados de aquel antiguo culto, y seguramente también los más estudiados; no obstante, hay otras especies que cumplieron esa misma función: robles, moreras, olmos y, por supuesto, encinas. Sin salir de Álava me he encontrado encinas



Santuario Nuestra Señora de la Encina, Artziniega

junto a la iglesia de Tuesta o en los barrios de Etxaguen y Barajuen en Aramaio, en Bizkaia tenemos cerca el caso de Galdames, en Burgos Quecedo y en Cantabria Bustablado o Ampuero, sólo por citar algunos ejemplos. Y, por supuesto, el Alto Nervión donde la encina es la protagonista absoluta.

Que las encinas seguían poseyendo una significación especial para aquella población asentada en el Alto Nervión (seguramente ligada a lo sagrado) tras la llegada del cristianismo, queda también patente en la leyenda de la aparición de una imagen de la Virgen en el interior de una encina a comienzos del siglo XIII en el lugar donde



Iglesia de San Martín, Lezama

hoy se erige Nuestra Señora de la Encina en Artziniega.

Las apariciones marianas no suceden en un lugar corriente, son escenarios donde se revela lo sagrado a través de algún elemento natural: cuevas, fuentes o árboles, transfiriendo de este modo el culto a la nueva divinidad cristiana representada ahora en una imagen de madera que puede ser extraída del árbol e introducida en un templo cristiano. La religiosidad popular de Artziniega eligió a la encina para que la Virgen se hiciese visible y presente. Desde luego que éste no es el único caso, hay numerosos lugares,



Retes de Tudela



Cementerio de Menagarai

unos llevan la advocación de Virgen de la Encina (Ponferrada en León, Macotera en Salamanca o Baños de la Encina en Jaén) mientras que otros tomaron el nombre de la localidad como Nuestra Señora de Fátima o Nuestra Señora de Begoña pero en todos ellos la Virgen se apareció en una encina.

Además llaman también la atención una serie de encinas que crecen repartidas por el valle, ahora sin relación con edificios religiosos, como el imponente ejemplar que se yergue en Menagarai en el camino que sube a la parroquia de San Pedro o esa otra encina que se encuentra a la entrada de Amurrio accediendo desde Saratxo, sólo por citar algunos ejemplos. Y llaman la atención porque a pesar de sus dimensiones y edad no han sufrido el secular trasmochado de sus ramas como ocurre sin excepción con todos los robles, hayas o castaños viejos que

han sobrevivido hasta nuestros días.

Esta costumbre milenaria parece continuar en el siglo XXI en nuestros valles: se han plantado en los últimos años encinas junto a la ermita de San Antonio de Artziniega, en Nuestra Señora de las Nieves en Quejana o en la iglesia de Sojoguti, y también en un lugar muy especial para todos los ayaleses: el campo de Zaraobe.

Si la encina pudo encarnar para aquellos primitivos pobladores el espíritu de la fertilidad, la fuerza de la naturaleza o la continuidad de la vida que sea también para nosotros los conservacionistas el árbol sagrado, ahora como símbolo de una naturaleza transformada en biodiversidad a la que igualmente hay que respetar, cuidar y conservar.



Respaldiza

LA ESTACIÓN DE ORDUÑA, UN LUGAR DE MEMORIA



POR JOSÉ IGNACIO SALAZAR ARECHALDE

¿Por qué tienen las estaciones de tren un encanto especial? De alguna forma son puertas abiertas al mundo, a modo de caminos despejados por los que circulan todo tipo de personas, con su equipaje de ideas, problemas e inquietudes. En ocasiones la vida nos coloca en una concreta estación de tren por la que tenemos una querencia especial. En mi caso es la de Orduña y es que, yo con mis hermanas y hermanos, pisamos allí por primera vez tierra vasca. Veníamos de México y para siempre se quedó grabado en nuestra memoria el viaje en tren desde Madrid y el recibimiento de nuestra familia y amigos en aquel lugar, para nosotros tan distinto y lejano.

Esa circunstancia personal, intrascendente para las personas ajenas al ámbito familiar, nos sitúa sin embargo en un lugar que no deja de tener importancia para la memoria, no ya personal, sino colectiva de la ciudad de Orduña. Sabemos que la construcción del ferrocarril a mediados del siglo XIX, su inauguración tuvo lugar el 1 de marzo de 1863, le dota a la ciudad de un carácter de núcleo ferroviario que le ha venido acompañando durante los últimos tiempos de su historia. Los trenes llegan y llegaban de Bilbao o salían para la capital bizkaina en su mayoría pero, también, se dirigían a Miranda de Ebro, Burgos, Madrid o Barcelona o venían de aquellos lugares.

Ayer como hoy era el centro cotidiano para llegar al trabajo en los pueblos cercanos. En otras ocasiones se transformaba en el último lugar en que se veía partir al hijo como soldado en una guerra sangrienta y lejana como la de África, o

como emigrante a aquellas deseadas Américas también lejanas, con la ilusión de afrontar una vida mejor que, en muchas ocasiones, era un mero espejismo, transformado finalmente en una terrible frustración.

La “frescura” ferroviaria

Hoy viajar en tren es, en general, una actividad bastante relajada. No lo era en otros tiempos. Todavía recordamos 30 años atrás aquellos vagones con asientos corridos de plástico azul, normalmente rotos, sus empinadas escaleras de difícil acceso y las puertas abiertas que aireaban los compartimentos, muchas veces llenos de humo.

Que no serían los viajes de Bilbao a Orduña en las primeras décadas del siglo XX. Una pequeña muestra de lo que pudo ser nos la aporta un viajero en 1922. Juan Vulgar que así se hace llamar el periodista que firma un artículo en Prensa Bizkaína, explica lo que era viajar en un coche de tercera. Una de sus ventanillas carecía de cristal, el bastidor de otra se empeñaba en no estar en su sitio y de vez en cuando se escurría y dejaba abierto otro boquete a la corriente de aire y a la lluvia. A esto habría que añadir que sobre un extremo de las filas de asientos caía el agua de una gotera y para abrir la portezuela se necesitaba la habilidad y fuerza de un robusto empleado. Antes de llegar a Orduña varios viajeros se vieron obligados a acudir a la portezuela de otro departamento y desde allí saltar al andén cuando el jefe de estación había dado ya la orden de salida. Y todo ello en un tren, nos recuerda Juan Vulgar, con un sistema moderno de pasillo lateral.



Miguel de Unamuno

Testimonio de viajeros conocidos

Es de esperar que Don Miguel de Unamuno no viajase en tren tan destartado como el que hemos descrito. Sabemos que el escritor bilbaino un 20 de septiembre de 1910, en el tren que se dirigía a Salamanca procedente de Bilbao escribió un soneto en el que muestra su añoranza por la tierra que deja *“al trasponer tu peña vieja Orduña”*. Es así nuestra Ciudad, como en otros trabajos hemos explicado, camino y frontera, Bizkaia por un lado, Castilla al otro. La primera consuela, la segunda se añora. Rememora también la antigüedad de la vieja ciudad, a la que ya había dedicado años atrás unos párrafos certeros. *“Ciudad, significa para mi poblado triste y lleno de reliquias, empolvadas acaso: villa, cosa de vida y empuje. Me he acostumbrado a personificarlas en Orduña y Bilbao”*.

Años más tarde un escritor menos conocido, Adolfo Larrañaga, también pasa por Orduña en tren en su viaje a Burgos. Poeta portugalujo, nacionalista radical,

sindicalista, periodista, hoy desgraciadamente casi olvidado, realiza su viaje acompañado de un viajante catalán. Cuando llega a Orduña, traza una imagen henchida de lirismo hacia la Ciudad, poco conocida, que tiene interés rescatar.

“Llegamos a Orduña. Amplio anfiteatro la rodea. En su centro el burgo de tejados musgosos, carcomidos por los siglos, duerme su sueño enfermizo. Las campanas lloran. Dos cigüeñas, como dos flechas aladas, surcan el crepúsculo lo mismo que dos mensajeros de un esoterismo medieval. En la Peña un buitre describe un círculo de eternidad. Y en su falda un pastor canta a un Amado presentido, mientras el rebaño sueña en el aprisco. Y pienso, cuan grata sea su vida, que tierna y ensoñadora, al lado de la del viajante ampuloso decorativo, cuyo estomago no ha podido digerir sino títulos de libros y salchichas de Vich.”

Esta imagen no varía en exceso de la que el periodista Enrique de Olea esboza en la Gaceta del Norte años antes. La decadencia del presente frente a las glorias, reales o imaginadas, del pasado se refleja en su comercio, en sus casa o en su agricultura. Tras resumir algunos de sus hechos más significativos, se vale de los versos que escribiera el famoso latinista Raimundo Miguel y que compendia la postración de la otrora gloriosa Ciudad.

*“Pero aunque en el polvo hundidos,
Yacen palacios suntuosos,
Aún hay recuerdos preciosos
Por acá y allá esparcidos.
Y no es difícil que pueda
Quien quiera estudiarla, ver
Cuanto Orduña debió ser
Por lo poco que le queda.”*



Colegio de La Enseñanza (Foto cedida por ADRAtan)

En libro editado en 1880, *El Oasis*, en el que detalla su viaje por Bizkaia, el periodista catalán Juan Mañe y Flaquer cuando llega a Orduña también expone “el estado de decadencia de la población” y su pasada grandeza. Resulta de interés la descripción del viaje en tren antes de entrar en Bizkaia. La peña de Orduña la ve imponente y amenazadora, los avances se hacen en constantes zig-zags, al fondo aparece la ciudad “melancólicamente recostada en una alfombra de verdura” y, finalmente, un “descenso fantástico que a cada revuelta presenta a nuestra asombrada vista un paisaje más encantador que el que acaba de desaparecer”.

Orduña Foral

La tradición foral que acompaña a la vida de la ciudad durante todo el siglo XIX, se vio bien reflejada a mediados de la centuria cuando tuvo lugar la celebración de una de las llamadas conferencias de diputaciones. Desde el siglo XVIII, con mayor o menor frecuencia, se reunían representaciones de las diputaciones de Araba, Gipuzkoa, Bizkaia y, en ocasiones, Navarra para afrontar problemas comunes.

El 23 de noviembre de 1868 se reúnen en Orduña en lo que fue uno de los hechos históricos más reseñables de aquellos tiempos para la ciudad. Tan es así que en el libro de actas de su ayuntamiento se recogen, casi a modo de crónica periodística, algunos de los actos celebrados. Como no podía ser de otra manera fueron las autoridades municipales a la estación de tren a recibir a tan ilustres huéspedes. A las cuatro y media de la tarde, llegaron los representantes de las diputaciones forales de Araba y Gipuzkoa y media hora más tarde los de Bizkaia. Un inmenso gentío con música, tamborileros y entusiasmo indescriptible, les acompañó desde la estación hasta la plaza, entrando en la población, y “llenando el espacio infinidad de cohetes y el eco de las campanas de las parroquias”. En la fachada de la casa consistorial una gran pancarta les daba la bienvenida: “Orduña a las Patriarcales Autoridades de las Tres Una”. También en la fonda Nervión donde iban a hospedarse les deseaban acierto en sus decisiones con otra pancarta: “El cielo inspire vuestras decisiones, cónsules euskaros”.

Terminadas las deliberaciones la fiesta continuó en la plaza con la banda municipal hasta las once y media de la noche. Al día siguiente fueron despedidas en la estación de tren que les había acogido.

Muchos años después, 1925, tuvo lugar otra recepción de unos comisionados de las diputaciones. Era el tiempo de la dictadura del general Miguel Primo de Rivera y se estaba negociando cuestiones esenciales del concierto económico, instrumento básico para la administración económica del País y cuya defensa era sentida por la mayoría de la población vasca. Como el resultado de la negociación fue considerado, en general, satisfactorio la vuelta a casa de los representantes



Vecina de Orduña camino de la estación (Foto cedida por ADRAtan)

se celebra debidamente.

El 11 de junio, alrededor de las siete de la tarde, llegaron a la estación de Orduña los comisionados Urien, Ornilla y Urrutia recibidos por el ayuntamiento y la mayoría del vecindario. Aquí se incorporaron los diputados Ormaza y Alejandro Larrea, el presidente de la cámara de comercio señor Jausoro y el abogado Jesús María de Leizaola. Juntos siguieron el viaje a Bilbao donde una muchedumbre les esperaba en la estación y en la diputación, donde fueron aclamados. No en vano estaba en juego el concierto económico.

Religión y fiesta

En distintas ocasiones, era la estación de Orduña el punto central de llegada de las autoridades religiosas. El obispo de Vitoria Cadena y Eleta lo hizo el 27 de marzo de 1911. El ritual respondía casi siempre a unos actos pautados que se repetían

una y otra vez. Llegada del prelado en el correo de las tres y media de la tarde, recibimiento por una representación del ayuntamiento, el juez municipal, representación del colegio de los jesuitas, párroco de Santa María, capellanes de Santa Clara y de la Compañía de María, sacerdotes varios y un numeroso público expectante. Tampoco podía faltar la banda de música municipal ejecutando la marcha de los Infantes y otras piezas musicales.

conciertos, pasacalles, comidas-que concluye con la despedida. De nuevo en la estación “*a las ocho menos diez arranco el tren entre los sonidos de la banda municipal...los vivos de ambas parte y las canciones dentro de los coches*”. La Archicofradía de los jueves eucarísticos encargada de la organización de los actos, agradeció al ayuntamiento de la ciudad la ayuda prestada y especialmente “*al pueblo de Orduña que nos dispense recibimiento y despedida cariñosa*”.



Paseo La Antigua 1950 (Foto cedida por ADRAtan)

La religión, presente en la vida cotidiana de la comunidad, se manifiesta aquí de manera solemne con ocasión de estas visitas de la máxima autoridad eclesiástica de la diócesis. De ahí que también los máximos cargos civiles, alcalde, juez y concejales, aparecen de manera principal en el recibimiento de los obispos de la diócesis.

Similares recibimientos acogieron al obispo doctor Melo en mayo de 1917, cuando acudió a la ciudad a administrar el sacramento de la confirmación en la parroquia de Santa María.

En otros actos religiosos también jugó un cierto papel la estación y el tren, como fue en la peregrinación eucarística mariana celebrado el 7 de septiembre de 1925. Según informan los cronistas de la época, 895 peregrinos salieron de la estación de Abando en Bilbao, en un larguísimo convoy “*adornados con gusto*”, la locomotora y algunos de los vagones. En casi todas las estaciones por las que transcurre, fueron saludados por la población hasta su llegada a Orduña donde “*un andén lleno de almas que aplaudían*” les esperaba y escuchaban las notas del Congreso Eucarístico interpretadas por la banda municipal, desde donde se dirigen al Santuario de la Antigua. Todo el día estuvo repleto de actos religiosos y profanos-misas, horas santas,

Relacionada con actos religiosos, aunque de contenido menos solemne, podemos citar el recibimiento en la estación que se hizo a los Luises de Bilbao en abril de 1906 con la banda municipal como elemento indispensable.

Viajeros diversos

Entre los millones de viajeros que han transitado por este lugar, solo unos pocos han dejado alguna huella y, además, muy endeble. Sabemos que el 5 de mayo de 1915 fue recibido el entonces joven músico vasco, el vitoriano Jesus Guridi por su gran éxito en Madrid con la ópera Mirentxu. Resulta sorprendente comprobar que en aquel tiempo los éxitos culturales eran celebrados

con el mismo, o mayor entusiasmo, con el que hoy en día se recibe a los dioses del Olimpo deportivo, en especial a los futbolistas.

En época de efervescencia nacionalista, los contactos entre los nacionalistas catalanes y vascos produjeron un intercambio de viajes. Al conocido de Frances Cambo en enero de 1917 a Bilbao, en donde pronunciara los famosos discursos en el Coliseo Albia y en los Campos Elíseos, correspondieron los vascos con otro en mayo del mismo año. El tren fue el medio elegido para llegar a Barcelona y su paso por Orduña fue acogido, al decir del periódico Euzkadi, con un gran entusiasmo.

La guerra de África en la dictadura primoriverista estaba produciendo una auténtica sangría de hombres y una gran conmoción social. Los soldados del regimiento de Garellano en Bilbao a la ida o venida de la guerra, debían de pasar inevitablemente por nuestra ciudad, donde solían ser recibidos por las autoridades provinciales. Es el caso de la llegada a Bilbao de los soldados vascos el 11 de junio de 1925, que vino precedida de una parada en Orduña, donde se incorpora la Comisión Provincial de la diputación que hizo el resto del viaje hasta la capital bizkaina, en donde

les esperaba su ayuntamiento encabezado por el alcalde Federico Moyua.

Otra efervescencia, esta republicana, genera un tránsito de políticos en idas y venidas a la capital de España. Poco después de la instauración del nuevo régimen el 14 de abril de 1931, acudió Indalecio Prieto a los actos de celebración del dos de mayo en Bilbao y, a su vuelta, hizo una breve parada en Orduña donde saluda a su amigo Garay, injustamente fusilado por el franquismo años más tarde.

Según las escuetas noticias de prensa que poseemos, el tren ministerial había llegado a las 11 horas 20 de la noche del 5 de mayo. En el viajaban los ministros de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, y el de Hacienda, Indalecio Prieto. Conocedores los republicanos y nacionalistas de la breve parada reglamentaria de 7 minutos que debía realizar, acudieron, como dice la crónica, *“huérfanos de representación oficial, música, cohetes y demás jaranas municipales acostumbrados en estos casos... Entrado el tren en agujas, vivas y goras avisaron a los viajeros que su presencia era codiciada por los aclamantes”*. Con la naturalidad de los pequeños pueblos, el maestro de la localidad señor Nicolas requirió la presencia del ministro Marcelino Domingo que no le pudo atender

oficiales y oficinescas”.

¿Alguien se imagina hoy este escenario con ministros y ciudadanos compartiendo relajada conversación en una oscura estación de tren de una pequeña localidad a las once y media de la noche, aunque solo sean 7 minutos?

En julio de 1931 fue recibido por las fuerzas nacionalistas, Jesus de Zabala, gran dinamizador de la sociedad Acción Nacionalista Vasca de Buenos Aires. Había abandonado Euskadi con solo 16 años y volvía a la patria 23 años más tarde. El primer recibimiento fue en la estación de Orduña, con la presencia de la junta municipal del PNV, afiliados, simpatizantes y concejales de la ciudad, a los que contesto emocionado el señor Zabala agitando la ikurriña que habla llevado en su viaje a América. Una multitud con el EBB a la cabeza le recibió en la estación del Norte de Bilbao.

Dramáticas debieron ser las escenas vividas en la estación de Orduña el mes de junio de 1937 cuando cientos de orduñeses tomaron el tren de evacuación pocos días antes de la toma de la ciudad por las fuerzas franquistas. Es verdad que la mayoría volvió a su ciudad, pero para algunos fue un viaje sin retorno. La dictadura se había implantado.



Paseo La Antigua (Foto cedida por ADRAtan)

Fin de trayecto

El viaje ha sido breve. Como el que corresponde a un tren de corto recorrido. Estoy seguro que este lugar de memoria de Orduña tiene todavía muchas historias, que contar. Tristes y alegres, públicas y privadas, únicas y cotidianas. Acaso, en breve, la estación se adapte para que todas las personas, con independencia de sus circunstancias físicas puedan coger

porque se encontraba sumamente fatigado, y la minoría nacionalista entrego a Indalecio Prieto una nota sobre la reintegración foral que el ministro de Hacienda prometió leer y atender. Pasados los 7 minutos *“el tren arranca, reanudando entonces los vivas y goras hasta que el convoy se alejó quedando todos convencidos que cuando hay ideales y entusiasmos sobran personajes, músicas, chanfainas*

el tren libremente. Sin barreras arquitectónicas que lo impidan. Esa sería la historia de una lucha justa, la victoria de una luchadora, de María Luisa Goikoetxea a la que me permito dedicar este artículo de historia y, espero, que de futuro. Que las crónicas municipales o periodísticas lo recojan con justicia.

CROQUIS De Las posiciones De S^{ta} Lucia De Areta y de Orozco.

ESPLICACION.

1. Fuerte de S^{ta} Lucia
2. Amurrio
3. Pasaia
4. Pasaia
5. Pasaia
6. Pasaia
7. Pasaia
8. Pasaia fortificada.
9. Pasaia

Kukutzako gotorlekua - El fuerte de la Fé

Corriaga

POR JABIER ASPURU ORIBE

Durante la primera guerra carlista nuestro eskualde o comarca fué escenario de importantes episodios y escaramuzas militares. Era una zona de control

y retaguardia sobre todo del bando carlista que encontraba apoyo y refugio mayoritario en la población. Entre Laudio y Amurrio se organizó la famosa expedición del general Gomez que partiendo de Amurrio en 1836 recorrió toda la península y terminó en Orduña seis





meses después. Uno de los lugares estratégicos más importantes de control era toda la línea de defensa que existía en las inmediaciones de Areta y Arakaldo ya que confluían dos importantes caminos que accedían a Bilbao desde la meseta. Hay mucha bibliografía

Nevorio.

Arakaldo, 7 de agosto de 1889

Atanasio de Villanar.



CROQUIS

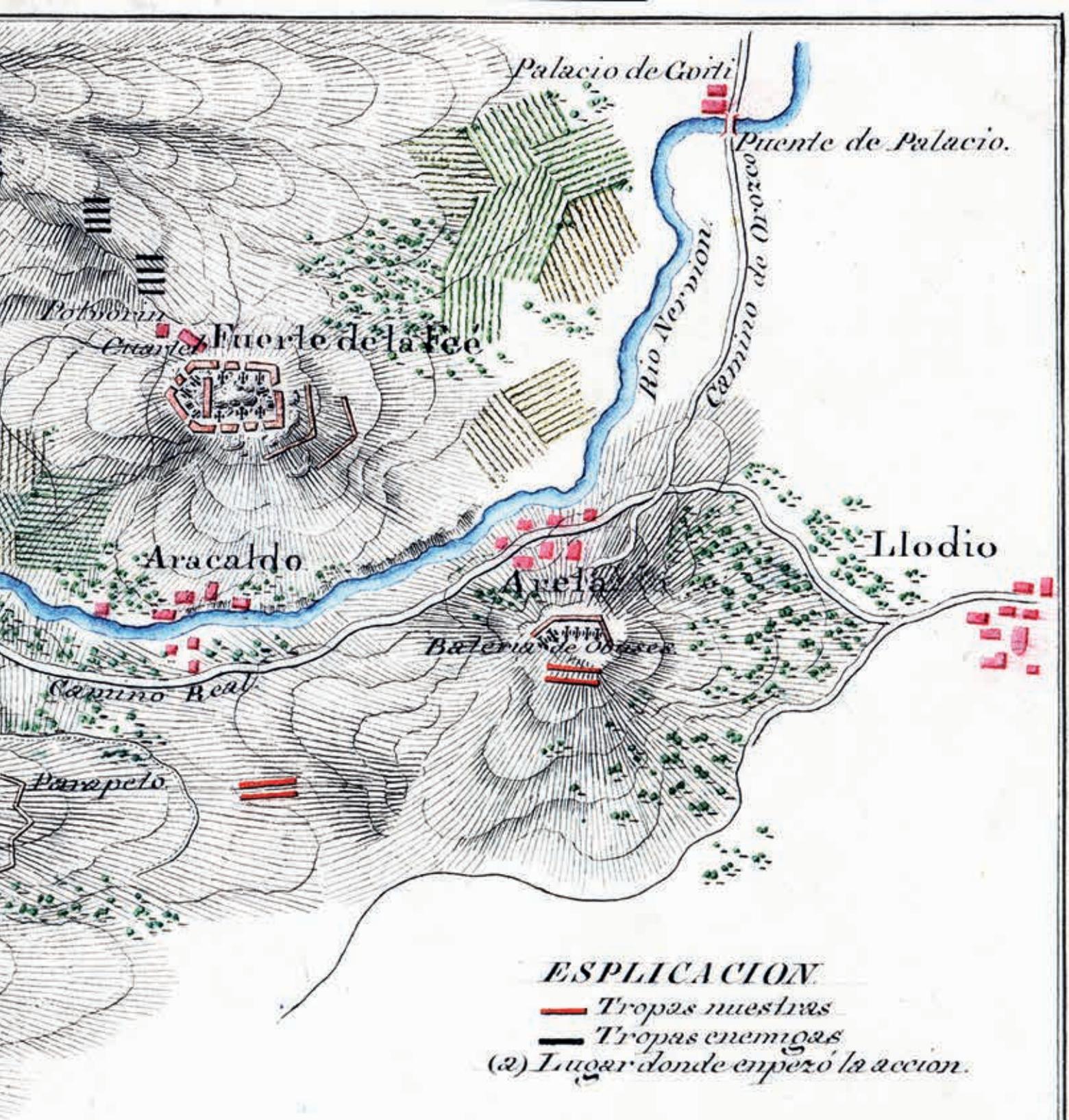
Del Fuerte de la Feé y sus inme.

Con las posicio.^s de las Tropas en la noche
que se ocupó dicho Fuerte.

Levantado á ojo desde el pun.^{to} (o) por el Capitan
del 3.^{er} B^{at}allon del Principe D. Carlos Andru.

sobre la importante batalla en torno al fuerte de la Fe. Así describe un relato de la época: "Los generales Arechavala y Castañeda, se dirigieron a hostilizar a los enemigos para hacerse dueños de la cordillera de Santa Lucía de Yermo. Al cabo de tres días de penosas marchas, campamentos y fatigas continuas, consiguieron ocupar cinco reducos formidables, una

extensa línea de baluartes y trincheras; y por último el reduco de la Fe, situado sobre Arakaldo y Areta, batiendo a diez batallones que las defendían. Los carlistas al abandonar el fuerte de la Fe volaron su repuesto de municiones y se reconcentraron sobre Tolosa..." Todo esto ocurría el 23 de Agosto de 1.839 y nueve días después con el abrazo de Bergara se ponía



punto final a la primera guerra carlista que suponía un nuevo recorte a nuestras leyes y nuestro autogobierno. Aunque la bibliografía es muy extensa sobre ésta batalla, poco se conoce de la cartografía militar de la época, y esto es lo que traigo a estas páginas en unos excelentes y preciosos mapas que están archivados en la cartoteca del Centro Geográfico del Ejército en

Madrid. Los mapas hablan por sí solos y nos dan una idea de cómo debió de ser la fortaleza situada sobre el monte Kukutze (265m.) y que hoy está desaparecida. El lugar está situado sobre el actual peaje de la autopista de Areta y todavía hoy los naturales de Areta se refieren al monte como el del castillo. Actualmente en dicho promontorio se iza una ikurriña.

POBLACIONES DE ANIMALES CARNIVOROS EN EL VALLE DE LAUDIO-LLODIO (1740-1920)

POR JESÚS MARÍA GARAYO URRUELA

Las relaciones conflictivas mantenidas entre sí por las especies de carnívoros con el hombre entrañaron para los primeros la condición de alimaña. La captura de carnívoros fue una actividad premiada en el Valle de Laudio/Llodio durante el transcurso de los siglos. Datos de archivo conservados entre 1740-1920 por este motivo reflejan que los animales carnívoros, objeto de persecución humana, radicaron concretamente en las especies de lobo, zorro, gato montés y garduña. La trayectoria histórica de las series de explotación cinegética parece señalar una disminución en la abundancia poblacional de efectivos de las poblaciones de carnívoros, resultado, por un lado, de la pérdida de hábitat y, por otro, de la persecución humana por la vía de la caza.

Las sierras y macizos montañosos fueron históricamente y son reconocidos actualmente como reductos de fauna silvestre y lugares idóneos para el encame, reproducción, cría, refugio y supervivencia de poblaciones de las distintas especies de animales carnívoros, algunas de ellas con requerimientos ecológicos marcadamente forestales. La principal referencia biogeográfica para el ciclo vital de las poblaciones de carnívoros existentes en el valle lloadiano está constituido por el cordal montañoso conformado por Gallarraga-Ganekogorta-Pagasarri como puntos alpinos más sobresalientes.

I- LOBO.

La organización de batidas, por su carácter fundamentalmente reactivo frente a la acción depredadora del carnívoro salvaje, venía a delatar la presencia del lobo en el término concejil o en los montes inmediatos. Las cuentas municipales evidencian que este tipo de prácticas fueron de carácter muy puntual dentro del ámbito temporal examinado hasta el último cuarto del siglo XVIII. Las cuentas de 1779, por ejemplo, evidencian el gasto de 115 reales por montería de lobos celebrada en el monte Artibe, término del macizo, en donde los pueblos circunvecinos acostumbraban realizar este método de control. En cualquier caso, las noticias sobre monterías en persecución del lobo se prodigaron al final de la centuria, tras la promulgación de la Real Cédula de 27 de enero de 1788, por la que la administración borbónica trató de impulsar el “exterminio” del lobo a través de la regularización de las batidas en el conjunto del territorio peninsular. Cada lloadiano, participante en las monterías, recibía del ayuntamiento una porción de vino, que conforme a la otorgada en similares casos por otras entidades locales vascas, consistiría en media azumbre, es decir, un litro. En la batida de 1796, la bebida entregada por vía de “refresco”, cuatro cántaras menos ocho libras para el conjunto de los vecinos batidores,

estuvo acompañada del consumo de bacalao y pan. La celebración de ocho batidas generó al valle el gasto de 1.050 reales en el período 1788-1801.

Los premios a los alimañeros, que entre 1740-1776, acudieron a las autoridades del valle con lobos, procedían principalmente de ejemplares capturados en el macizo del Gorbea, a los que por ser límite a Orozko, la corporación lloadiana concedía la consideración de lobos “comarcanos”. Las partidas por lobos cazados en la sierra de Gallarraga-Ganekogorta-Pagasarri comenzaron a repetirse en las cuentas de los años posteriores a 1777; los registros permiten identificar la entrega de premios por la muerte de 24 ejemplares (adultos y crías). En jurisdicción municipal, un alimañero profesional identificado como el “francés” capturó un ejemplar en 1777 en el término de Kurtziaga, término divisorio de Laudio con los municipios de Arrankudiaga y Okondo; por otro lado, varios vecinos lloadianos, según las cuentas del Valle de Okondo, apresaron cinco crías en 1778. El examen complementario de las partidas del ayuntamiento lloadiano con los registros contables de otros municipios colindantes como Arrankudiaga, Arrigorriaga y Okondo ha permitido, sin embargo, comprobar que entre 1777 y 1799, el número total de individuos de la especie cazados en la zona ascendió, al menos, a 66 individuos entre ejemplares adultos y crías.

Los lobos aprehendidos de media por año, incluidos lobos, lobatos y lobeznos, ascendió a la cifra redondeada de 3 individuos. La media de las camadas expoliadas ascendió a 6. En función del comportamiento de la especie y de la extensión territorial de la zona, la población de lobos del área Gallarraga-Ganekogorta-Pagasarri consistiría seguramente en una manada formada por la pareja de macho-hembra, algún adulto y las crías. A la vista del tamaño de las camadas, puede estimarse que la población mínima después de los partos se situaría entorno y probablemente por encima de los 10 ejemplares.

La creciente importancia concedida por las élites municipales al manejo de las poblaciones lobunas por su repercusión en el desarrollo ganadero frenó e incluso, desarticuló la expansión demográfica de la especie en la zona en el último cuarto de siglo. Las últimas aprehensiones de ejemplares del cánido salvaje se produjeron en Zollo en 1815 y en Arrigorriaga en 1827. La persecución ejercida puede considerarse culminada para el primer tercio del siglo XIX, al no disponerse de datos, que evidencien posteriores intentos de recolonización. La regresión de las poblaciones de lobo, por las relaciones de carácter negativo mantenidas entre ambas especies por competencia interespecífica, vino acompañado de la expansión del zorro.

2- ZORRO.

El raposo representa la referencia más habitual de un animal silvestre, que se puede encontrar en los registros de archivo analizados del valle. El amplio espectro trófico en la dieta, la escasa selectividad en cuanto a habitats bien conservados, la prolificidad de la especie y la desaparición de los enemigos naturales y posibles competidores, entre otros factores, contribuyeron a facilitar la supervivencia y presencia de la especie vulpina en territorio llodiano.

La media anual de extracción de zorros por medio de la caza alcanzó durante el conjunto del periodo estudiado el valor de 9,6. La tasa de explotación ascendió a 2,6 zorros/10km²/año. Las densidades medias más altas de capturas sucedieron en el primer periodo temporal examinado: 3,3 zorros/10Km²/año entre 1741-1800. La intensidad en el control se redujo en las dos etapas posteriores analizadas: 2,48 en 1801-1841 y 1,5 zorros/10Km²/año. Los datos comentados parecen apuntar una mayor presencia del zorro durante el siglo XVIII en comparación con los siglos XIX y XX.

La densidad máxima histórica correspondió a la primera etapa estudiada. Concretamente, se produjo en 1777, con la captura de 47 ejemplares, que representan una tasa de 12,55 zorros/10km²/año. Las máximas anuales reflejan únicamente la mortalidad causada por la presión humana. La tasa de mortalidad era todavía más alta por incidir en la población vulpina otros factores como la mortalidad infantil, la depredación por parte de otros animales salvajes, las epizootias y demás. La cuantía de la máxima anual y los valores alcanzados por las tasas de explotación cinegética evidencian que la abundancia de zorros alcanzaba cierta importancia en el valle. Los umbrales de densidad, en los que pudieron moverse las poblaciones de zorro en el proceso histórico, conforme a los datos disponibles sobre capturas y con la premisa de que la mortalidad causada por la vía de caza pudo situarse entre el 10-30% de los efectivos demográficos, discurrieron posiblemente durante el siglo XVIII entorno o, en periodos concretos, incluso, por encima de 10-20 zorros/10 km², parámetros, por los que se desenvuelve una dinámica poblacional vulpina considerada de carácter medio o normal, para situarse en las fases temporales siguientes por debajo de los 10 zorros/10 km², umbral mínimo propio de una población en estado de expansión demográfica. El zorro es un animal discreto que desarrolla principalmente un comportamiento nocturno con picos de actividad en el orto y el ocaso crepusculares. El cánido, no obstante, incrementa su ritmo de actividad diurna en caso de escasear el alimento. Esto sucede particularmente durante el invierno, estación, por otro lado, coincidente con la época de celo y apareamiento y con la dispersión juvenil. Algo similar sucede en la primavera, al coincidir esta etapa anual con el cuidado y cría de la camada. Todo ello facilita la detección de su presencia y aumenta su vulnerabilidad en caso de presión humana sobre sus poblaciones. El control contra el zorro se concentraba

en el invierno (21,21%) y, especialmente, en primavera (52,27%). La intensificación de la presión en invierno y primavera perseguía el objetivo de ejercer un control en los efectivos de la población vulpina.

3.- LINCE Y GATO MONTÉS.

Las especies de la familia de los félidos, que en el proceso histórico, habitaron el macizo Gallarraga-Ganekogorta-Pagasarri, son el lince y el gato montés. La población estable de lince desapareció en la sierra para el último cuarto del siglo XVIII. El gato montés ha persistido hasta nuestros días. Las cuentas del municipio llodiano reflejan la concesión de premios por lince capturados en Gorbeia y otras sierras alavesas y guipuzcoanas. Las cuentas del municipio de Arrancudiaga, en todo caso, reflejan capturas del felino en montes de su jurisdicción durante el siglo XVIII: dos ejemplares en 1762. La presencia del lince en el macizo Gallarraga-Ganekogorta-Pagasarri permite concluir que el valle llodiano pudo formar parte, al menos, del ámbito territorial de campeo del mismo.

Los registros sobre la caza ponen también de manifiesto que el municipio llodiano concedió premios por captura de 18 ejemplares de gato montés dentro de su jurisdicción municipal en 18 años diferentes de los siglos XVIII, XIX y XX. La tasa de explotación de la población del felido ascendió a 0,60 gato montés/10km²/año. A falta de un interés cinegético o económico, esta especie, de carácter marcadamente silvestre, suele ser apresada por lo general como consecuencia de trampas, lazos o cebos envenenados colocados para reducir los daños causados en las ganaderías domésticas por otras especies de carnívoros. La baja presión cinegética, en cualquier caso, no puede considerarse tampoco ajena a un descenso de efectivos poblacionales por la pérdida de nicho ecológico por acción de la deforestación.

4.- GARDUÑA.

Los premios por capturas de mustélidos se redujeron a ejemplares de la especie garduña. La condición omnívora y el comportamiento generalista en la estrategia por la supervivencia, que incluye el consumo de alimentos de origen antropogénico (palomas y gallinas y huevos de las mismas), pueden contribuir a explicar su expansión por el territorio, lo que unido al interés por sus pieles, desencadenó la atención y control humano de sus poblaciones.

La captura del mustélido data de antiguo. En concreto, la caza de garduñas en años puntuales, dos-tres por decenio, puede comprobarse en la etapa 1772-1842. La persecución de la garduña adquirió constancia y continuidad durante 1890-1920, etapa temporal, a partir de la cual los premios por captura comienzan a registrarse de manera encadenada en la contabilidad municipal del valle. La media anual de garduñas presentadas entre 1891 y 1920 ascendió de media



anual a 7,23 ejemplares. La densidad de explotación cinegética en el período mencionado resultó ser 1,93 garduñas/año/10km². La máxima de capturas se alcanzó en 1902 con 20 ejemplares, lo que representa 5,34 individuos por 10 km² al año.

El control de garduñas se repartió por cada uno de los meses del año entre 1891-1920, período temporal del que se dispone información sobre datos de fecha de captura del mustélido. Las muertes se concentraron en los meses del período invernal (39,07%) y primaveral (29,14%). Los meses entre verano y otoño coinciden con un período anual, en el que la explotación por vía de caza fue baja. La captura del animal que por sus costumbres nocturnas y discreto comportamiento, puede llegar a pasar inadvertido, sucedía en momentos del año, en que resultaba más fácil su localización: frío y nieve invernales, dispersión juvenil y época de celo estivales. Las densidades de las poblaciones de garduña son muy dispares y varían según el biotopo ocupado. Este índice pudo moverse en territorio llodiano durante el período 1891-1920 entre 5-10 ejemplares por 10 km², llegando a superar en momentos temporales concretos el valor de 10 garduñas/año/10km².

5. ALIMAÑEROS.

El seguimiento y captura de los animales carnívoros requería destrezas y conocimientos, que contribuía a adquirir y perfeccionar el contacto con el medio natural, en el que se desenvolvía la vida de personas de caseríos, barrios y pueblos incrustados en pleno monte. En este sentido, vecinos de Zollo, pueblo de montaña encajado en las vertientes del Ganekogorta, estaban especializados en la captura del cánido salvaje por medio de trampas y ceños. Por otra parte, el raposero llodiano más destacado en la transición del siglo XVIII al XIX fue José de Urquijo, “el de Lecandazar”, denominación de un caserío aislado localizado en la zona media-alta de las faldas del monte Pagolar.

6.- CONCLUSIONES.

La comunidad de carnívoros estuvo formada durante el período histórico analizado al menos por cinco especies de tres géneros diferentes: dos cánidos (lobo, zorro), dos félidos (lince, gato montés) y un mustélido (garduña). El uso de métodos complementarios, algo obviamente imposible, habría concluido casi con toda seguridad con la detección de otras especies de carnívoros habitantes del bosque atlántico del género de los mustélidos (marta, tejón, turón, nutria, armiño y comadreja) y de los vivérridos (gineta). La falta de premios por captura refleja posiblemente una baja densidad en la presencia de las especies no cazadas. En fin, la importancia de especies generalistas y antropófilas como el zorro y la garduña está en consonancia con la distribución dispersa de núcleos humanos por el valle y el mosaico de hábitats variados que lo conforman.

Tabla 1. Valle de Llodio, 1741-1920: volumen de capturas de animales carnívoros por especies, número de años, en los que se han contabilizado las mismas, según período temporal.

Especies	Períodos temporales							
	1741-1800		1801-1842		1890-1920		Total	
	Capturas	Años	Capturas	Años	Capturas	Años	Capturas	Años
<i>Canis lupus</i>	1	1	-	-	-	-	1	1
<i>Vulpes vulpes</i>	457	37	102	11	135	24	694	72
<i>Felix silvestris</i>	2	2	7	2	9	4	18	8
<i>Martes foina</i>	22	8	21	8	159	22	202	38

Fuente: Ayuntamiento de Llodio/Llodio, cuentas municipales. Elaboración propia.

Tabla 2. Valle de Llodio/Llodio, 1741-1920: media y tasa anual por 10 km² de los animales capturados de las especies de zorro, garduña y gato montés, según períodos temporales.

Períodos temporales	Zorro		Garduña		Gato montés	
	Media anual capturas	Captura-año /10km ²	Media anual capturas	Captura-año /10km ²	Media anual capturas	Captura-año /10km ²
1741-1800	12,35	3,30	2,75	0,73	1	0,27
1801-1842	9,27	2,48	2,62	0,70	3,5	0,93
1890-1920	5,63	1,50	7,23	1,93	2,25	0,60
Total	9,64	2,57	5,32	1,42	2,25	0,60

Fuente: Ayuntamiento de Llodio/Llodio, cuentas municipales. Elaboración propia.

Tabla 3. Valle de Llodio/Llodio (1890-1920): frecuencias y porcentajes de zorros, según mes de captura.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
16	7	5	21	28	20	12	5	4	3	9	2	
28			69			21			14			132
12,12	5,30	3,79	15,9	21,2	15,1	9,09	3,79	3,03	2,27	6,82	1,52	
21,21			52,27			15,91			10,61			100

Fuente: Ayuntamiento de Llodio/Llodio, cuentas municipales. Elaboración propia.

Tabla 4. Valle de Llodio/Llodio (1890-1920): frecuencias y porcentajes de garduña, según mes de captura.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
18	12	19	21	16	7	9	14	4	8	13	9	
59			44			27			21			151
11,92	7,95	12,58	13,9	10,6	4,64	5,96	9,27	2,65	5,30	8,61	5,96	
39,07			29,14			17,88			13,91			100

Fuente: Ayuntamiento de Llodio/Llodio, cuentas municipales. Elaboración propia.



Una joya escondida, la Capilla de Santiago en Agiñaga

POR RAMÓN ZURIMENDI

La tierra de Ayala dispone de unos encantos naturales innegables, y más los pueblos de la Sopeña, pegados a las faldas de la Sierra Salvada. Uno de ellos es la bonita aldea de Agiñaga, en donde destaca la iglesia de la Purísima Concepción. Este templo posee un carácter muy popular, con su fachada con una solana de madera en el piso superior. Pero lo que debemos de destacar es su interior, la Capilla de Santiago o de Guesala. Una joya del renacimiento alavés, en la que destacan las policromías en sus paredes y techos. Era bastante común, en esa época, y en anteriores, decorar las paredes y bóvedas imitando elementos decorativos o arquitectónicos. Pocos ejemplos de ellos han llegado a nuestros días. Los más cercanos los tenemos en la ermita de San Antón de Armuru y la iglesia parroquial de Delika.

La obra de la capilla de Santiago hay que enmarcarla en el siglo XVI y la conquista de América. Los archivos están llenos de referencias de personas que marchan hacia América a hacer fortuna. La corona necesitaba súbditos para colonizar, pacificar y gobernar el nuevo mundo. Uno de los muchos ayaleses que embarca hacia América, es en 1539, Joanes de Durana. En 1568, pocas décadas después de la conquista de México, Diego de Durana erigía una capilla dedicada a Santiago, por orden de su hermano, gobernador general de la Nueva España.

Esta capilla, anexa a la iglesia, es una pequeña delicia y uno de los mejores ejemplos de pinceladura ayalesa del siglo XVI. Todo el interior está totalmente policromado, como si el autor hubiese tenido un "horror al vacío". Una iconografía con un fuerte sabor medieval sobre todo en las bóvedas, donde se aprecian de forma ilusoria ladrillos decorando estos techos. Elementos que se repiten en varias iglesias alavesas, como en la de San Juan de Quejana o el Santuario de Eskolumbe en Kuartango.

La capilla se cubre con una bóveda de arraigo gótico, aunque realizada en plena época renacentista. Es una bóveda complicada, de terceletes y con nervaduras curvadas, que forman una roseta entorno a la clave central.

Pero lo que realmente llama la atención es la cantidad y calidad de policromías ornamentales que inundan todo el edificio. En las bóvedas podemos

encontrar decoraciones de ladrillos y bandas de grotescos perfilando los nervios. Los lunetos de las paredes se cubren con ajedrezados, reticulados y casetones. También se pueden contemplar frisos de grotescos, ángeles, rostros humanos, bichas y tallos curvados. Recorriendo toda la capilla se despliega una greca epigráfica que recorre todas las paredes, decorada con cordeles, cabezas de ángeles y jarrones. Donde se hace mención a su fundador y al año de su construcción. La inscripción está bastante deteriorada en algunas zonas e imposibilita su lectura total, pero nos indica la fecha "1568" y su autor, Diego de Durana. Debajo de esta inscripción las paredes se cubren con estucos decorados imitando sillares.

En el testero se puede contemplar un retablo policromado, decorado con pilastras y arquivoltas renacentistas. Todo ello coronado con un ángel con las alas desplegadas. En el interior de este "tramp ant oil" hay dos huecos que cobijaron pinturas dedicadas a Santiago, hoy desaparecidas. Se accede a la capilla por un arco rebajado, también decorado con cordeles zigzagueados y un escudo con las armas de los Durana.

Este esplendoroso mural de la Capilla de Santiago es plenamente renacentista, y sin duda refleja una de las mejores decoraciones policromas en el País Vasco.

Desde su creación en el siglo XVI, la capilla ha sufrido grandes problemas, básicamente, estructurales y deterioros generados por las humedades del agua y del ambiente. En varias visitas eclesíásticas en los siglos XVIII y



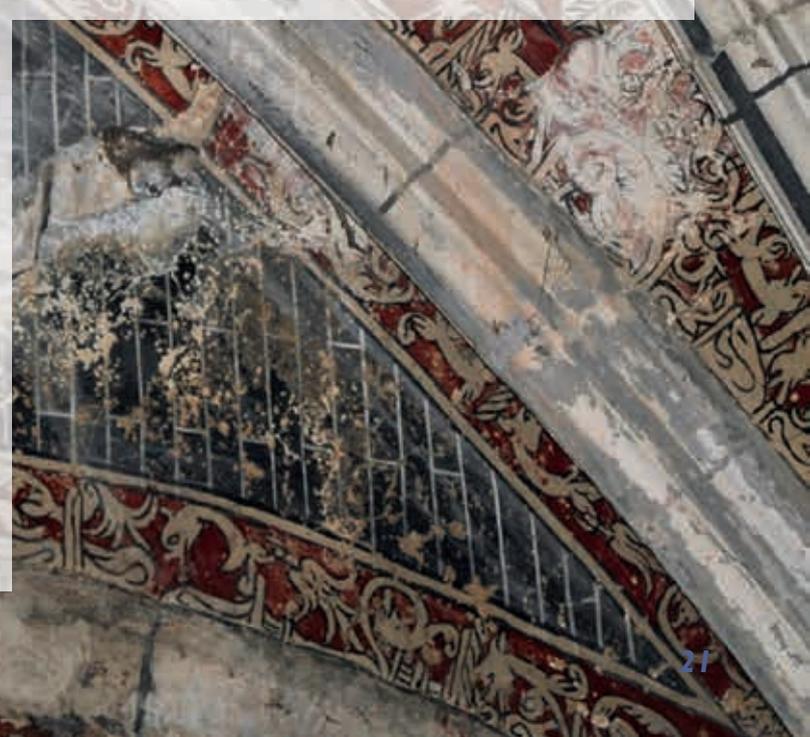


XIX, se constataba el estado de deterioro de la capilla “con paredes muy negras y con grietas” y la imagen del santo “indecente”. Es por eso, por lo que hace unos años, en el 2007, se inició la primera fase para restaurar el edificio en sus aspectos más importantes, como la estructura. Un problema que se arrastraba desde hacía varios siglos. En 1907 anticipándose a la posibilidad del derrumbe del acceso a la capilla, esta se tabicó y se colocó una pequeña puerta adintelada. Hace diez años se realizó un estudio y se comprobó que las grietas de la capilla eran fruto del empuje de la bóveda de cañón de la iglesia. Se cree que al construir la capilla se cortó algún contrafuerte del primer tramo de la iglesia. Al realizar el acceso a la capilla por medio de un arco rebajado esto hizo que el empuje fuese mayor, agrietando las paredes renacentistas. Se constató la desviación de cargas de una parte superior hacia los laterales. La fuerza perpendicular de la nave hacia la capilla produjo movimientos y graves grietas que estuvieron a punto de arruinar por completo la construcción. Para solucionar este problema se colocó una estructura metálica de barras paralelas bajo el arco de acceso a la capilla. Así se pudo contrarrestar el empuje de la bóveda de la iglesia y se pudieron absorber las cargas que provinieron de la zona del altar. A su vez, con esta solución, se pudo recuperar el acceso original y se puso en valor la capilla como elemento más destacado de la construcción. También se colocaron testigos en las grietas para controlar el posible aumento de las mismas en los paramentos.

Otro de los grandes problemas fueron las filtraciones y las humedades, que han afectado a las pinturas murales durante siglos. Todo esto fue motivado por las deficiencias de la cubierta y por la falta de drenaje del edificio. Se pudo cambiar el tejado y se repararon los revestimientos exteriores para evitar la pérdida total de las policromías.

Un dato curioso ocurrió al excavar el suelo de la capilla, aparecieron restos de una Andra Mari gótica y dos figuras, posiblemente de San Bartolomé y Santa Lucía. Relacionadas a dos ermitas desaparecidas en Agiñaga en el siglo XVIII. En la visita pastoral de 1791 el obispado hizo un recorrido por los templos de la zona, y constató que estas esculturas “estas muy indecentes y ser figuras muy ridículas que en lugar de atraer a devoción causan irreverencia” y mandó que en quince días se hiciesen pedazos y se enterrasen. La Andra Mari ha sido la única de las figuras que se ha podido recuperar. Su estado de deterioro era grave, debido a su alto grado de humedad, generando podredumbre. Los fragmentos estaban separados, podridos y con graves faltas de material compositivo. Al final se pudo frenar el deterioro, unir y consolidar la pieza. Hoy en día está expuesta dentro de una vitrina, con las condiciones óptimas para una buena conservación preventiva en la capilla.

Han pasado diez años de la primera intervención en la capilla. Falta una última actuación por parte de la Diputación Foral para restaurar y volver a dar resplandor a las policromías del interior, y así poder admirar la singularidad de esta obra, una joya del renacimiento alavés que no debe de pasarnos desapercibida. Es hora de que las instituciones tomen cartas en el asunto y pongan en valor esta capilla. Es hora de redescubrir esta joya, agazapada bajo la Sierra Salvada, como el pueblo que la acoge, y mostrar en todo su esplendor este tesoro escondido.



Primera escuela de niñas en el Valle de Laudio-Llodio

POR MARIANO HERNÁNDEZ LORENZO

La Educación universal de las niñas en escuelas ha pasado por diversas fases.. Menciono unas pinceladas tomadas de internet entre las muchas que en este sistema existen

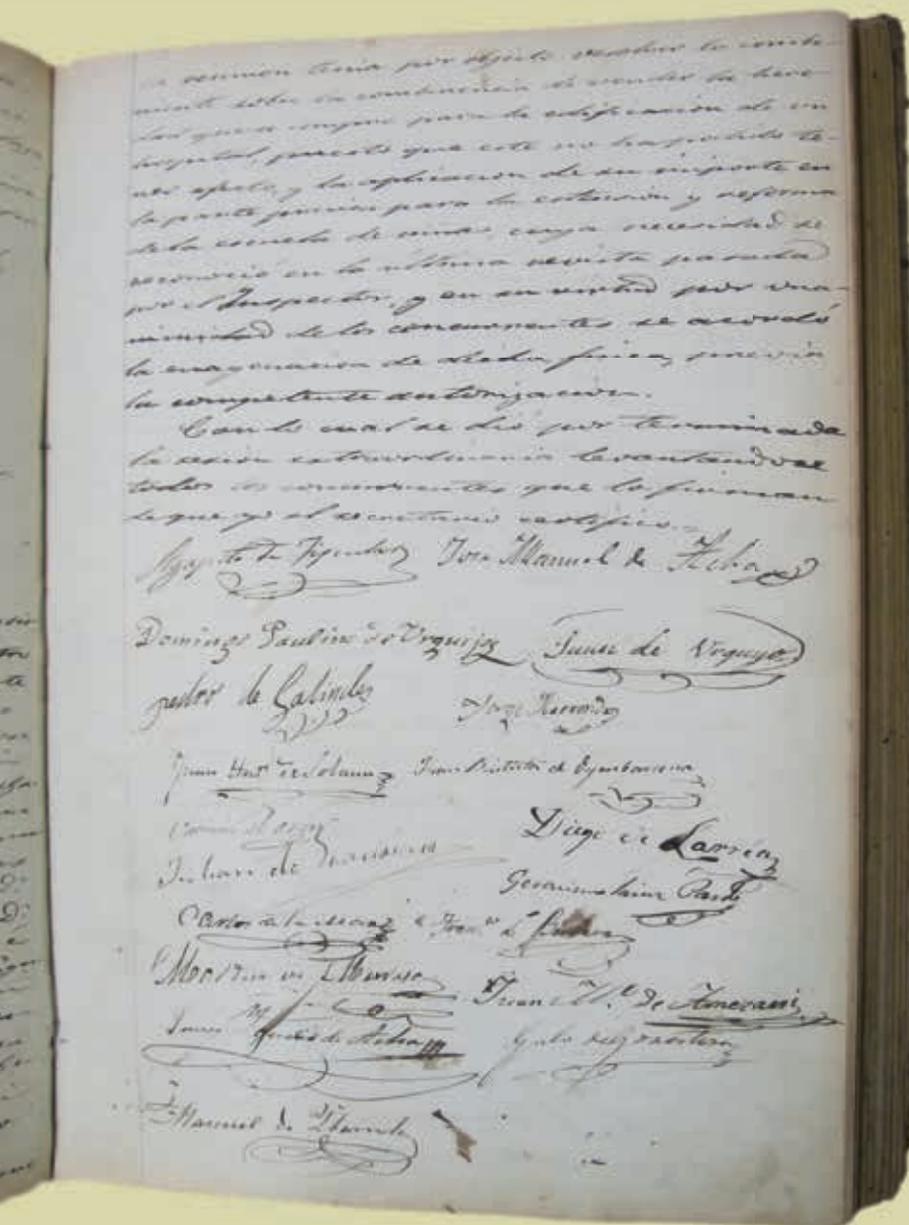
La Constitución de 1812 promueve la instrucción universal y un sistema educativo nacional, siendo solo para los hombres uniforme, pública, gratuita y libre. En 1821 se carga con el coste de las escuelas a los ayuntamientos y se delimita la escuela-pública y escuela- privada. . En 1825 regula la enseñanza con

intención de formar buenos cristianos y vasallos siendo esta formación dirigida a las niñas. Durante el trienio Liberal 1820-1823 rige el Reglamento General de Instrucción Pública resultando se mayoría las mujeres entre los graduados y doctores, pero minoría en los centros de decisión En 1838 durante el reinado de Isabel II se exhorta la mejora de las escuelas de niñas y crear nuevas donde hubiere fondos suficientes para ello.

La formación escolar de las niñas en Llodio empieza en una época no tan lejana. Transcurrían los años 1840 y entre las actas de su archivo municipal he entresacado algo que da testimonio de cómo se desarrollaron los acontecimientos hasta llegar a la construcción de la escuela para niñas, quizás en épocas anteriores pudieran existir, pero no he llegado a constatar ni saber nada al respecto por lo que se puede afirmar que la primera escuela para niñas en el Valle de Llodio se inicia por esa época.

En el acta de la siguiente sesión, da cuenta de la negativa del ayuntamiento a la educación o construcción de una escuela para niñas.

El señor presidente puso en conocimiento del ayuntamiento una moción que los maestros de instrucción primaria de este Valle habían dirigido a la comisión local, haciendo presente la real orden de quince de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro, y ley de diez y nueve de Julio del cuarenta y nueve, sobre el sistema métrico decimal que por aquellas se ha mandado se aplique en las escuelas públicas y que no teniendo nociones de dicho sistema, podía uno de ellos encargarse de la dirección del establecimiento, y pasar el otro a el lado de un profesor instruido en la materia, a recibir algunas explicaciones que en vista la comisión, acordó según lo manifestaban en su citado oficio, dando permiso por solo un mes, siempre que mereciere la aprobación de esta corporación, conforme el Ayuntamiento con lo aportado por la comisión presto en su todo la aprobación.



También se dio cuenta de otra de la comisión superior de instrucción primaria de esta provincia en la que manifestando que ha llamado la atención del Gobierno de S.M. el abandono y denunciado con que muchos pueblos miran la enseñanza de las niñas, había resuelto por real orden de veinte de diciembre último, que se adopten las medidas conducentes al remedio de un mal de tanta trascendencia y que examinando dicha comisión en ese Valle de cierta importancia para la creación y sostenimiento de una escuela de niñas que lleve las necesidades de la enseñanza, ha acordado notar el celo tanto de esta corporación, como de la comisión local a fin de procurar los recursos necesarios para establecer una escuela tan interesante y que tantos beneficios ha de reportar a la población, y por último, que ambas corporaciones manifiesten las medidas adoptadas para la consecución del objeto; el ayuntamiento, después de haber oído a la comisión local, acordó, negativamente, encargando al señor presidente, haga presente a la comisión superior, la imposibilidad del Valle para el sostenimiento de la dicha plaza de maestra y la poca necesidad de ella, atento a la abundancia de maestros que hay en el Valle y la nueva plantificación dada a la escuela pública.

Con lo cual se levantó la sesión firmando por todos los concurrentes a excepción del concejal D Joaquín de Galindez, que no sabe, de todo lo cual yo el secretario certifico.

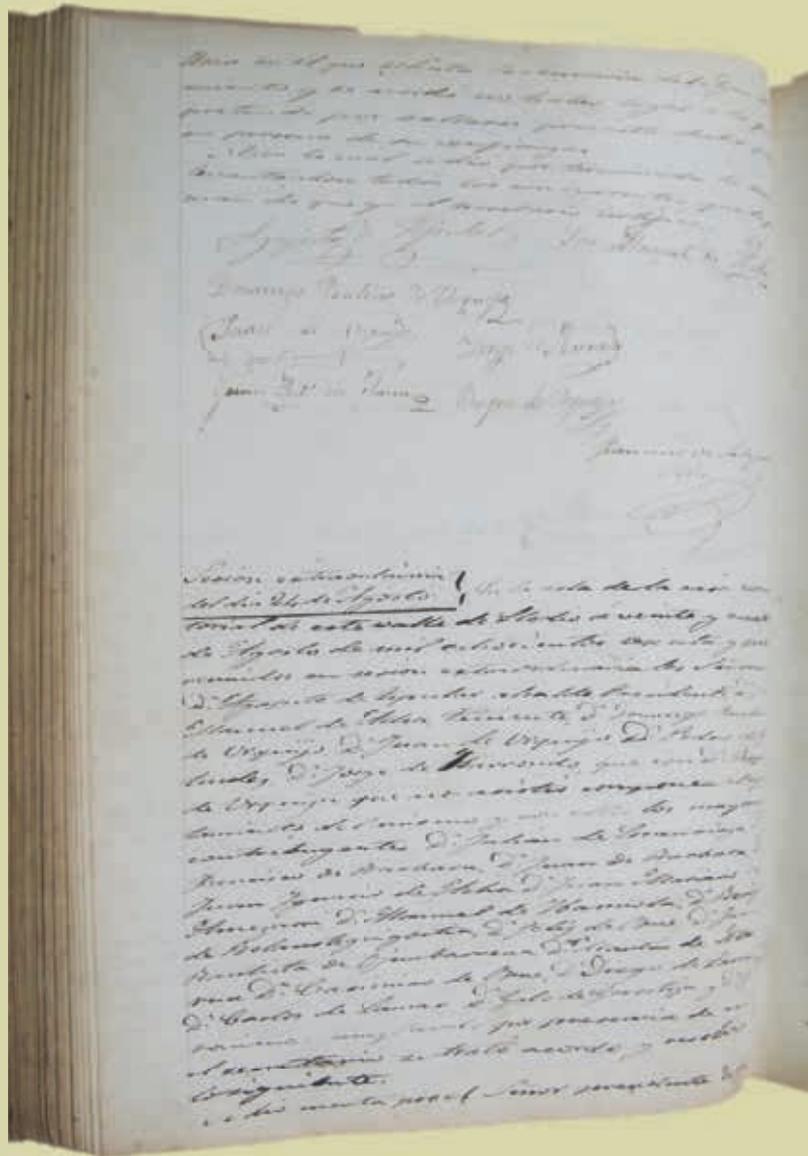
Benigno de Belausteguigoitia, Don Damián de Aldama, Juan Antonio de Solaun, Gerónimo Sainz Pardo, Bartolomé de Azote, Juan Mariano de Amezarri Antero de Ussia secretario

En acta de 13/2/1859, el ayuntamiento acepta el nombramiento de D^a Norberta González de Andicana como Maestra que fue propuesto por la Junta de Enseñanza Local, así como el acta que sigue.

Sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 1859

En la sala consistorial de este Valle, a veinte y siete de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en sesión ordinaria los señores D. Francisco de Urquijo alcalde Presidente, D. Domingo de Barañano teniente, D. José Antonio de Urraza, D. Mateo de Goienechea, D. Juan Antonio de Solaun, D. Félix Antonio de Orueta, D. Domingo de Barbara y D. Fernando M^o de Olea concejales que componen el ayuntamiento del mismo por presencia de mi el secretario, se trató, acordó y resolvió lo siguiente: se dio lectura a una comunicación del Sr Gobernador de esta Provincia fecha diez y siete del actual por la que manifiesta que no siendo

suficientes los motivos que expone esta corporación para oponerse a que se establezca en este Valle una escuela de primera enseñanza para niñas, según se dispone en el artículo cien de la ley de nueve de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y siete; y de conformidad con lo informado por la Junta provincial de instrucción pública, devuelve el expediente formado para su provisión, para que en el término improrrogable



de ocho días designe este ayuntamiento la maestra a quien ha de conferir en la inteligencia de que se verá precisado a castigar la falta de esta municipalidad si no diese puntual cumplimiento a la orden. Resultando del expediente que la maestra aspirante presentada para la escuela D^a Norberta González de Andicana, el ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar para la escuela de primera enseñanza de niñas de este Valle a la misma D. Norberta González de Andicana y que el expediente con el certificado de este acuerdo

se remita al señor Gobernador de esta Provincia para su aprobación.

Con lo cual se levantó la sesión firmando todos los concurrentes, de que certifico.

Francisco de Urquijo, Domingo de Barañano, José Antonio de Veraza, Mateo de Ybarreche, Juan Antonio de Solaun, Domingo de Barbara, Félix Antonio de Orueta, Fernando M^o de Olea.

Sin embargo la siguiente acta da por sentado la apuesta por escolarizar a las niñas en el Valle de Llodio dando ubicación a la misma.

Sesión extraordinaria del día 2 de Enero de 1860

Se autoriza al señor Presidente para que disponga se forme el presupuesto de lo que puede costar la obra para el establecimiento de la escuela de niñas en la casa Carnicería y la que sirvió de taberna y que previo las oportunas condiciones proceda al remate de la dicha obra.

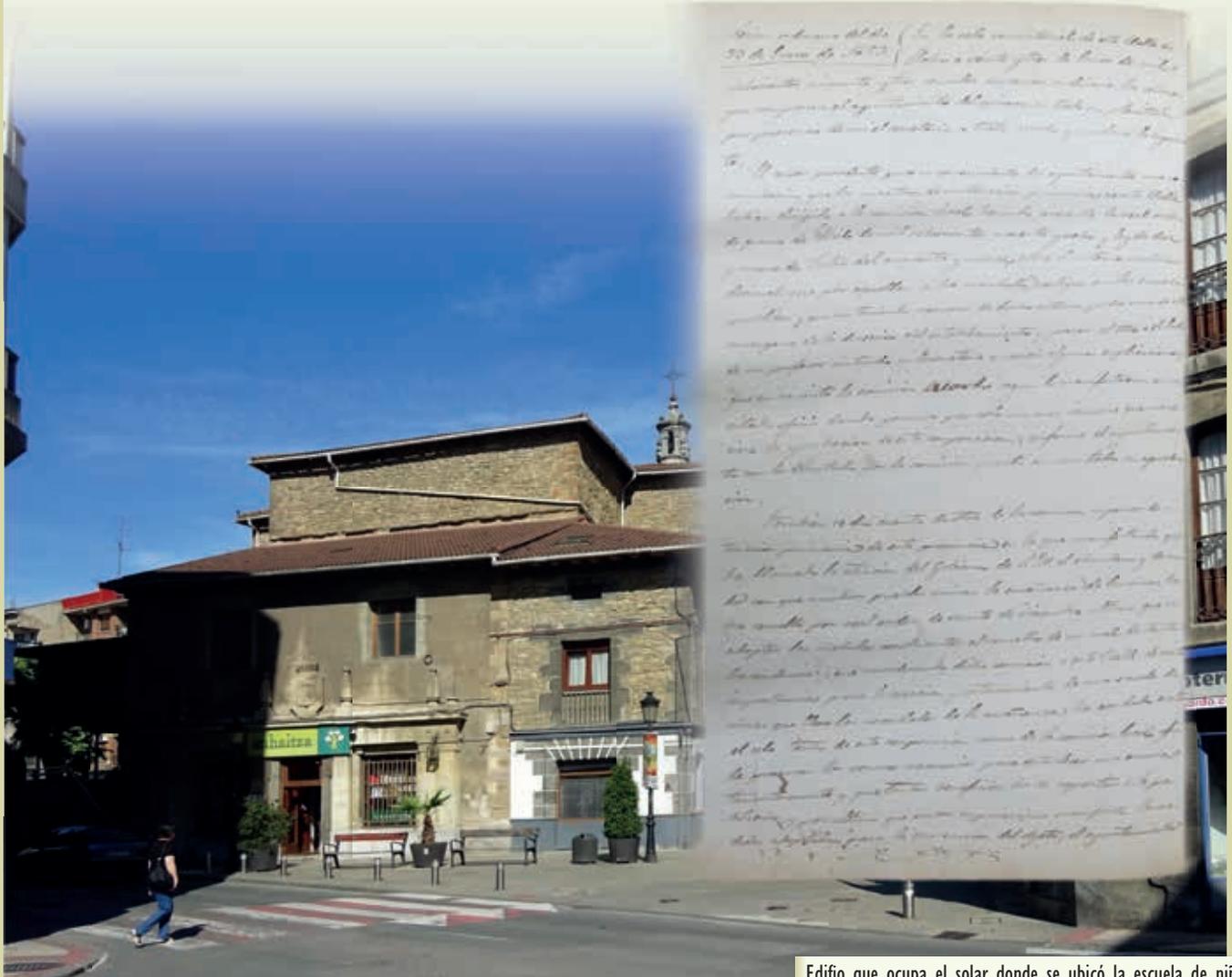
Francisco de Urquijo, José Antonio de Veraza, Juan Antonio de Solaun, Félix Antonio de Orueta, Domingo de Barbara, Fernando M^o de Olea

Antero de Ussia strio.

La siguiente acta da fe del celo que el Valle de Llodio tiene por la escuela de niñas.

Sesión extraordinaria del día 24 de Agosto.

En la sala de la casa consistorial de este Valle de Llodio a veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete, reunidos en sesión extraordinaria los señores D Agapito de Tipular alcalde Presidente, D. Juan Manuel de Acha, Teniente, D Domingo Paulino de Urquijo, D. Juan de Urquijo, D. Pedro de Galindez, D. Jorge de Ybarrodo, que con D Roque de Urquijo, que no asistió componen el ayuntamiento del mismo y con ellos los mayores contribuyentes D. Julián de Escauriaza, D Francisco de Barbara, D Juan Mariano de Amezarri, D. Manuel de Ybarrola, D. Benigno de Belausteguigoitia, D. Félix de Orue, D. Juan Bautista



Edificio que ocupa el solar donde se ubicó la escuela de niñas

EL CASERÍO Y EL PAN

POR ELI GUTIERREZ ANGULO
FOTOS: AITOR ALDAMA MURGA

El pan ha sido y es un alimento muy utilizado en nuestra alimentación diaria. Hoy día se puede escoger diferentes tipos de pan y, normalmente, hecho al día. Sin embargo, en las zonas rurales hasta bien entrada la década de los años sesenta del pasado siglo, el pan lo tenían que hacer en el caserío siguiendo un proceso transmitido de generación a generación.

Intentaremos recordar vivencias de nuestra niñez o juventud.

El proceso empezaba cuando se cargaba la burra con un saco de trigo y se llevaba al molino para su molturación y convertirlo en harina.

LOS MOLINOS Unos eran de propiedad privada, algunos públicos y, en la mayoría de las aldeas y caseríos, de socios viqueros (turno vez). El viquero o vico, como aparece en documentos y escrituras, les daba el derecho a moler por turnos y días igualitariamente a todos los socios del molino al que pertenecían; y a su vez estaban obligados a cumplir con el mantenimiento, reparación y obras relacionadas al molino y su

funcionamiento. Estas sociedades de viqueros se regían por unas ordenanzas registradas en un libro. Su incumplimiento se sancionaba con multas de alto valor económico. La importancia de las ordenanzas se puede comprobar porque eran llevadas a un escribano y notario y las inscribían en los registros. El vico del Molino era propiedad del caserío y se inscribía en la escritura de propiedad, pasando de padres a hijos. También podía venderse a un tercero siempre que cumpliera con la ordenanza de la sociedad.

Una vez realizada la molienda se volvía a cargar el saco en el burro y al llegar al caserío se procedía al cernido de la harina en la artesa.

LA ARTESA Es un mueble común en todos los caseríos; y más aún en los que se elaboraba el pan. Las había de varios tipos: unas con tapa, otras con cajones... Se hacían de diversas maderas siendo las más comunes de nogal, roble y cerezo. El lugar donde se cernía la harina y se amasaba el pan es un cajón de 1,30 de largo, por 0,90 de ancho y 0,25 de altura: algunas algo mayores. Sobre los bordes se ponían unos listones a lo ancho y se colocaba el cedazo (criba con agujeros muy finos) y deslizándolo con un movimiento hacia adelante y hacia atrás se tamizaba la harina que caía en la artesa quedando el salvado (parte fibrosa del grano) en el cedazo. El salvado se retiraba para mezclarlo con agua, berzas y otras verduras y darlo a los animales.

Una vez cernida la harina se dejaba en la artesa la cantidad que se iba a utilizar en esa amasada. Se hacía un montón y se le añadía agua, sal y levadura madre (una pequeña porción de la masa anterior guardada en una taza). Se amasaba con las manos hasta que quedaba una masa uniforme y compacta. Se dejaba fermentar; la fermentación depende de la temperatura ambiental; por eso en ocasiones se ponía un brasero debajo de la

artesa para que la masa subiese antes. Yo recuerdo oír a mi madre cuando empezaba a subir la masa: “Ya sube por Carduras arriba”. Era una manera de medir el tiempo aproximado que iba a tardar la fermentación. (Carduras es un caserío de Saracho, por el que ella transitaba muchísimas veces de Lendoñobeiti a Saracho y sabía muy bien el tiempo que se tardaba en recorrer ese trecho).

Ya con la masa subida se procedía a dividirla en porciones, tantas como panes se querían hacer, normalmente entre 12 a 14, se les iba dando forma y se colocaban en una tabla tapándolos hasta que se metían en el horno.



EL HORNO En la zona del alto Nervión lo más común es que cada caserío tuviera su horno; en algunos dentro de la casa. Los más habituales estaban en un edificio anexo a la casa y, en ocasiones, en un edificio independiente. Los hornos son una construcción con una bóveda semiesférica, hecha con trozos de teja y arcilla. En algunos casos la teja se cambia por ladrillo pero siempre forrada con arcilla. La base era de ladrillo y arcilla; o de piedra arenisca como las piedras que conforman la boca de entrada al horno.



EL COCIDO DEL PAN Se encendía el fuego con un poco de paja y palos pequeños y secos; cuando éste había cogido fuerza se cargaba el horno con leña abundante conseguida con el ramaje de la “suerte” (parte o foguera de leña del monte comunal que le había tocado en suerte al caserío) o bien con el ramaje de la poda de árboles de la propiedad. Cuando la temperatura ponía blanca la cúpula de la bóveda se retiraba las ascuas a un costado del horno y éste se barría con yeros (arbustos mojados en agua) para dejar limpio el suelo. Seguidamente se metían los panes con una pala plana de madera o hierro y se cerraba la boca del horno para que no perdiera calor. Cuando se calculaba que estaban cocidos se abría la boca de entrada, se retiraban con una pala plana de hierro y se volvían a colocar en la tabla de madera cubriéndolos con una sábana o manta. Ya fríos se colocaban en la panera.

LA PANERA Podía ser la misma artesa si ésta disponía de cajones y armario debajo del cajón de amase. La panera también se construía con un madero cilíndrico o rectangular a la que se clavaban, verticalmente, unas tablillas o palos dando la vuelta y en diversas alturas. Colgada del techo, los palos quedaban horizontales y sobre estos palos se colocaba los panes. La habitación de la panera debía ser seca, bien ventilada y oscura para que el pan no cogiera mocho. La panera se ponía separada de la pared para que no llegaran los roedores y otros animales hasta el pan.



Las canteras moleras en Gorbeia

POR JAVI CASTRO (MIEMBRO DE ARANZADI)

Desde el Departamento de Etnografía de Aranzadi Zientzi Elkarte se está colaborando con un proyecto altruista a nivel europeo, coordinado desde la Universidad de Grenoble en Francia (<http://meuliere.ish-lyon.cnrs.fr/presentation.html>) para poner en difusión las canteras de piedras de molino que abastecieron durante muchos siglos a los cientos de molinos existentes y el antiguo oficio de molero. Mi proyecto personal, incluido en ese proyecto internacional desde 2010, lo he denominado como proyecto ERROTARRI y su objetivo es investigar el origen de las piedras o muelas de molino que se usaron tanto para obtener diferentes tipos de harinas para alimentación humana y animal como para moler diversos materiales tales como piedra caliza, yeso, mineral de hierro, pólvora, vidrio o incluso para obtener aceite en las almazaras o trujales. Estoy estudiando la geología de las diversas zonas de Bizkaia, Gipuzkoa, Araba y Nafarroa, para poder conocer a priori las áreas donde puede darse la posibilidad de extraer y trabajar las grandes rocas, siendo una ayuda muy importante la colaboración de personas de cada ámbito local, buenas conocedoras del terreno. A nivel europeo ya están fichadas algo más de 860 canteras moleras en unos 10 años de investigación que tiene de andadura.

Las canteras moleras han dejado muy poca huella

en el territorio y por ello descubrir esas fábricas, ya en desuso, no es una tarea sencilla para los investigadores. Controlar en origen la producción de las muelas, las piedras tan necesarias para aquellos ingenios, era controlar a los molinos y por ello era muy estratégico y sin embargo ha sido muy poco investigado, aunque existen algunas honrosas excepciones.

Han sido halladas canteras tanto a nivel del mar, en Mendexa, municipio vizcaino, donde se estima que las muelas eran sacadas de la zona con barcas por el mar para después subirlas por la ría del Lea hacia los molinos de su cuenca, como hasta en zonas montañosas pirenaicas, cercanas a los 1.500 metros de altitud, por ejemplo las del navarro monte Baigura en la zona norte del valle de Urraul Alto, límite con municipios aezkoanos. Se puede afirmar que por toda la geografía euskaldun, allí donde había piedra adecuada, como por ejemplo la arenisca o el conglomerado, existieron canteras de piedras de molino, pero no en todos los lugares se extrajeron piedras bien adaptadas de buena calidad.

El macizo del Gorbeia es un caso especial y significativo, la parte del parque natural de Gorbeia conformada por roca arenisca ha sido explotada desde hace muchos años, con datos documentales desde mediados del siglo XVI sobre todo en la vertiente alavesa y de forma muy



completa. Quien más lo ha investigado fue el cura de Murgia José Iturrate, que cita media docena de lugares (Kobie, 2001). Estimo que se ha laboreado piedra para molino en un área de 50 a 60 km² lo que supone al menos el 25-30% de la actual superficie del parque natural y esto se afirma con los datos de la investigación que aún está por finalizar, mediante la extrapolación de los datos de campo y etnográficos de las 86 canteras que ya han sido detectadas y los 330 restos de muelas

que existen dispersos en todo el ámbito espacial en la franja que va desde el monte Oketa (Zigoitia) al monte Oderiaga (Orozko), pasando por Gorbeীগane, Berretin y Burbona, cuyas laderas tienen esas formas tan suaves por el carácter de la piedra arenisca, cuya formación geológica se gestó hace unos 100 millones de años (Cretácico Inferior). Se puede resumir que gran parte de Gorbeia ha sido una gran cantera molera con muchos sectores de explotación. La zona del karst calizo no ha

sido investigada porque ese tipo de roca no es adecuada para fabricar muelas para moler por fricción. Como contraste, en la zona del cercano monte Oiz, tengo fichadas 18 canteras, con 167 restos de muelas dispersos, también de piedra arenisca aunque de otra época geológica algo más reciente.

En el área del parque natural de Gorbeia se espera que el proceso de estudio histórico-etnográfico sobre las canteras moleras pueda darse por finalizado a mediados de 2017, donde además existen indicios de otra decena de lugares, aún por certificar, así que es probable que el número de canteras se acerque a las 90 fichas, porque la labor de obtención de datos y el trabajo de campo ya están muy avanzados. Al final del estudio global se estima que serán alrededor de 190-200 las canteras que lleguen a catalogarse en todo el ámbito de Euskal Herria que se está investigando y así puedan llegar a ser conocidas, visitadas y conservadas para evitar que se pierda tan rico patrimonio, hasta ahora tan poco valorado por desconocido. Ya se han editado algunos artículos en variadas publicaciones y dictado algunas conferencias, para difundir la situación de la investigación, junto con otras labores similares en áreas colindantes de Rioja y Soria que investigan otros colegas en contacto coordinado con Aranzadi desde hace más de 10 años.

En Gorbeia tres personas han sido mis grandes apoyos para la labor investigadora y no me puedo olvidar

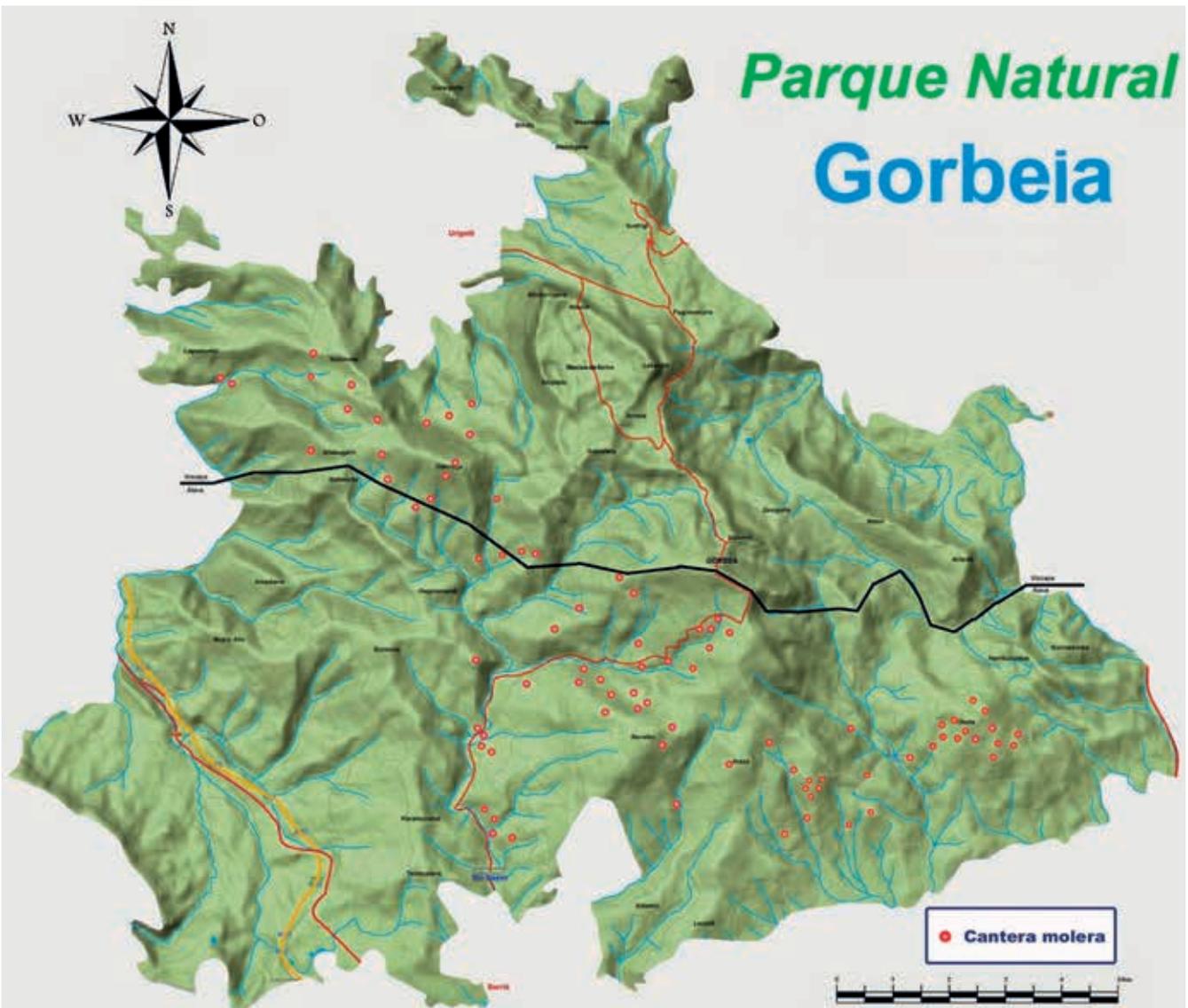


Visita de las piedras moleras en Baranbio con Javi, AZTARNA 29-5-2017

de ellos. Sin su ayuda el trabajo realizado estaría muy disminuido o sería casi inexistente, pero junto con estos tres grandes apoyos existen además otras tres docenas de colaboradores e informantes que en mayor o menor medida también han aportado su granito de arena pero como la lista es muy amplia no se reflejan en estas líneas. Estos grandes conocedores del Gorbeia son Luiso Lopez Martinez de Luna (Baranbio), Iñaki Garcia Uribe (Orozko) y Esteban Etxebarria (Manurga), siendo cada cual merecedor de mi aplauso y respeto por toda la ayuda y tesón que han puesto en ayudarme en las labores de campo y porque con ellos he disfrutado, investigado y conocido además de otros ámbitos históricos y etnográficos de cada zona. Luiso sabía de canteras porque ya las investigó someramente hace muchos años y publicó algunos datos en *Aztarna* (nº 1-1996 y nº 21-2002) y en *Kobie* nº X-2001/2/3, Iñaki por el contrario no sabía casi nada de canteras moleras y sin embargo con su amigo Josetxu Figuera "Axpegorta" apostó por ayudarme a cambio de casi nada, solo por aprender algo y creo que han sido unos

muy buenos alumnos, aunque quien ha salido ganando ha sido el Gorbeia porque les he exprimido todo el zumo para beneficio del proyecto. Esteban pertenece a la asociación *Abadelaueta Etnografiko Elkarte* de Zigoitia y es un gran conocedor de aquella zona. Un informante y colaborador que no puedo dejar de nombrar aunque sea brevemente es Isidro Saenz de Urturi (Apodaka), etnógrafo con muchos trabajos publicados, con quien también he recorrido parte del territorio de Zigoitia. Del orden de un tercio de las canteras las he fichado con Luiso, otro tercio con Iñaki y también otro tercio con Esteban. Pero ahora hablemos de las canteras fichadas y dejemos a los personajes tranquilos con su labor bien hecha.

Como se ha indicado anteriormente al día de hoy las fichas certificadas han sido 86 dentro del parque natural de Gorbeia (Zuia con 38, Zigoitia con 28 y Orozko con 20) y además hay que añadir otras 8 fichas fuera pero en los alrededores del citado parque, 3 de ellas certificadas en 2007 por mis amigos riojanos Pilar



Pascual y Pedro García (Baranbio con 1, Orozko con 2) y las otras 5 fichas certificadas por un servidor a partir de 2016 (Orozko y Zuia). La recopilación total de canteras moleras en el ámbito del Gorbeia (dentro y fuera del territorio del parque natural) es de Zuia 39, Zigoitia 28, Orozko 26 y Baranbio 1, en total son 94 canteras y el proyecto todavía no ha finalizado. Nunca antes ningún lugar del mundo había sido citado con semejante cantidad de canteras moleras, porque nunca se había investigado de forma tan completa y en ello tienen mucho peso mis colaboradores e informantes, como ya queda dicho. Gorbeia ha sido una gran cantera, una fábrica de muelas, que con su excelente piedra arenisca ha abastecido durante siglos a los molinos de todo su ámbito cercano. Este tipo de piedra se le ha denominado vulgarmente como “negra” en contraposición a la piedra “blanca”, piedra de formación lacustre, cuyo origen era el cercano Trebiño.

Una vez visitada y certificada la cantera, de cada una se hace un extenso informe y una ficha resumida con los datos de las diversas fuentes documentales consultadas, con las fotos de los restos existentes en el lugar y con una recopilación de las entrevistas efectuadas a quienes han informado sobre sus recuerdos del oficio molero. Cada cantera se asocia a una tipología basada en la base descrita por el investigador norteamericano Tim Anderson (2014). Ahora sabemos que algunas de las muelas han sido bajadas recientemente desde la cantera al núcleo poblado cercano, incluso unas pocas muelas han ido a parar a fincas particulares lo cual resulta impropio si no se toman las debidas precauciones, porque borra los vestigios de la propia cantera, su localización y su investigación, por lo tanto alguna zona se quedará sin poder ser certificada, aunque estimo que no son muchas. Cada zona explorada ofrece nuevos datos, incluso se llega a entender la existencia de caminos antiguos, del uso de elementos de transporte tan arcaicos como las leras o narrias, del abastecimiento de las losas de dólmenes para fabricar muelas, algunas de las cuales han quedado rotas y a medio fabricar. Todos los datos de la investigación son depositados en un fondo que custodia Aranzadi Z.E. quedando a disposición de cualquier investigador que desee consultarlo. Este proyecto Errotarri tiene la autorización formal de la dirección del parque natural de Gorbeia y al final de su recorrido será enviado un informe a la citada dirección con los resultados obtenidos, a la espera de que con su conocimiento sean puestas en valor.

El resumen de cada ficha, se remite al coordinador del proyecto, profesor Alain Belmont y se inserta en la web que sobre el asunto se gestiona desde la citada universidad francesa, donde puede ser consultada: <http://meuliere.ish-lyon.cnrs.fr/presentation.html>

Canteras zona Gorbeia	Localidad	Nº muelas	Diámetro (m)	Tipología
Zona interior al Parque Natural				
ALDARRO	Zuia	1	1,00	M1b
BARANBIOARTXABOLETA	Zuia	8	1,35 – 1,50	M2b E.S.D.
BASATXI	Zuia	1	1,30	M1b
BASATXI 2	Zuia	1	1,17	M1b
AZERDOIAGA	Zuia	8	1,00 – 1,40	M2a Cantil
AZERDOIAGA 2	Zuia	1	1,10	M1b
AZERDOIAGA 3	Zuia	2	1,20 – 1,40	M1b
AZERDOIAGA 4	Zuia	10	1,20 – 1,50	M1b
AZERDOIAGA 5	Zuia	7	0,80 – 1,30	M1b
BERASO 1	Zuia	1	1,50	M2a Cantil
BERASO 2	Zuia	22	1,00 – 1,55	M2b Bolsillo
BERASO 3	Zuia	20	0,80 – 1,30	M2b Bolsillo
BERRETIN 1	Zuia	2	1,07 – 1,14	M2b E.S.D.
BERRETIN 2	Zuia	6	0,90 – 1,35	M1b
BERRETIN 3	Zuia	6	1,35 – 1,45	M1b
BERRETIN 4	Zuia	2	1,20 – 1,30	M1b
BERRETIN 5	Zuia	8	1,15 – 1,40	M2b Bolsillo
BERRETIN 6	Zuia	9	1,10 – 1,40	M1b
BERRETIN 7	Zuia	4	1,10 – 1,30	M1b
BERRETIN 8	Zuia	1	1,30	M1b
ERROTAZAR	Zuia	4	1,00 – 1,10	M1b
IGARTU	Zuia	1	1,05	M1b
ALBIZKORTA	Zuia	3	1,10 – 1,35	M2b E.S.D.
SEPERKUZA 1	Zuia	4	0,78 – 1,20	M2b E.S.D.
SEPERKUZA 2	Zuia	1	1,05	M2b
ZALDIBARTXO	Zuia	5	0,80 – 1,15	M1b
ZALDIBARTXO 2	Zuia	1	1,50	M2a Cantil
IGAS	Zuia	8	1,05 – 1,40	M2a Cantil
LA CHOZA DE ALVARO	Zuia	5	1,20 – 1,50	M2b E.S.D.
ESPERIKORTA 1	Zuia	5	1,05 – 1,40	M2a Cantil
ESPERIKORTA 2	Zuia	2	0,70 – 1,60	M1b
KONSTANTINOREN TXABOLA	Zuia	2	1,30 – 1,33	M2b E.S.D.
ANKOZAR	Zuia	10	1,20 – 1,50	M2b E.S.D.
ARKARAI	Zuia	2	1,20 – 1,50	M1b
BURBONA	Zuia	2	1,20	M1b
ESKIBELBURU	Zuia	1	1,30	M1b
ARRALDE	Zuia	2	0,90 – 1,50	M2b
ANDATOLETA	Zuia	2	1,30 – 1,40	M2b
ODERIAGA	Orozko	6	1,20 – 1,40	M2b E.S.D.
PAGOZARRETA	Orozko	2	1,40	M2b E.S.D.
MUSKURINAÑO	Orozko	3	1,10 – 1,50	M1b
MUSKURINAÑO 2	Orozko	4	1,10-1,30	M1b
ELORRITUETA	Orozko	3	0,90 – 1,22	M1b
URDAITXUTXABOLETA	Orozko	4	1,35 – 1,45	M1b
IDASPEKOLARRA	Orozko	4	1,00 – 1,40	M1b
USENGATXO	Orozko	1	1,20	M1b
UBIZIETA	Orozko	3	1,00 – 1,20	M1b
BERDIOTZ	Orozko	1	1,25	M1b
ALGORTA	Orozko	3	1,30 – 1,50	M1b
ALGORTA 2	Orozko	2	1,30 – 1,40	M1b
ALGORTAKOARRIA	Orozko	2	1,25 – 1,35	M2b Grada
GOROSTIBAKARREKOLANDEA	Orozko	1	1,25	M1b
ERROATX	Orozko	8	0,60 – 1,65	M2b Grada
LUPEZGUREN	Orozko	5	0,90 – 1,30	M1b
UNTZUETAGAN	Orozko	4	1,30 – 1,50	M2b E.S.D.
LEGORRETA	Orozko	1	1,20	M2b Trinchera
SAGARRERREKA	Orozko	5	1,00 – 1,20	M1b
IOLAITUR	Orozko	2	1,40	M1b
OKETA	Zigoitia	1	1,00	M1b
OKETA 2	Zigoitia	1	1,20	M1b
OKETA 3	Zigoitia	1	1,35	M1b
SAKUTUKO ARRATE	Zigoitia	1	0,90	M1b
AESTADEROS DE GONGA	Zigoitia	4	0,80 – 1,30	M1b
GONGA 1	Zigoitia	1	0,90	M2b
GONGA 2	Zigoitia	2	1,00 – 1,10	M2b
GONGA 3	Zigoitia	1		M2b
GONGA 4	Zigoitia	1		M1b
LAMINITURRI	Zigoitia	6	0,50 – 1,00	M1b
BASABARRI	Zigoitia	2	1,40	M2b Bolsillo
ASUNKORTA	Zigoitia	2	1,40	M1b
KANTERATXIKER 1	Zigoitia	9	0,45 – 1,40	M2b
KANTERATXIKER 2	Zigoitia	6	0,46 – 1,10	M2b
KANTERATXIKER 3	Zigoitia	1	1,00	M1b
KANTERATXIKER 4	Zigoitia	7	0,80 – 1,20	M2b
SAIMENDI 1	Zigoitia	1	1,20	M2b
SAIMENDI 2	Zigoitia	1	1,10	M2b
ESKUARRATE 1	Zigoitia	6	0,50 – 1,15	M1b
ESKUARRATE 2	Zigoitia	5	0,50 – 0,80	M2b
ESKUARRATE 3	Zigoitia	8	0,70 – 0,90	M2b
PEÑARROTA	Zigoitia	3	1,00 – 1,60	M1b
LEXABURU	Zigoitia	1	0,80	M2b
ATXARRATE 1	Zigoitia	2	0,60 – 0,80	M2b
ATXARRATE 2	Zigoitia	1	0,60	M2b
BOLIARAN	Zigoitia	1	0,70	M2b
ASKOR 1	Zigoitia	8	0,60 – 1,40	M2b
ASKOR 2	Zigoitia	3	1,00 – 1,10	M2b
Zona exterior al Parque Natural				
Arbaitza	Orozko	1	?	M1b
Manzarraga	Orozko	1		M1b
Arrieta	Orozko	2		M1b
Sautuatxagana	Orozko	6	1,0-1,40	M2b Bolsillo
Txirpieta	Orozko	16	1,0 – 1,30	M2b
Erdikoatx	Orozko	15	1,0 – 1,40	M2b
Lagorbe	Zuia	2	1,00	M2b
Garrastatxu	Baranbio	10	0,80 -1,30	M2b



Taldesport

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.

www.taldesport.es

email: info@taldesport.es

- Gestión de Polideportivos Municipales • Dirección de Actividades Deportivas
- Organización de Eventos Deportivos • Gestión de Piscinas de Verano
- Asesoramiento Deportivo • Equipamiento integral • Cursos de Formación

REFORAMURRIO ENPRESALDEA
EL REFOR KALEA, s/n. Módulo 10
Tfno. 945 049 000 AMURRIO (Álava)



Aresketamendi-Energia Berriztagarrien Parkea/
Parque de las Energías Renovables
Txakolindegia/ Txakolinería
Likorearen Museoa/ Museo del Licor
Goikomendi Kuxkumendi Natur Parkea
Naturbideak/ Sendas por la naturaleza

Turismo Bulegoa / Oficina de Turismo
Aldai Kalea 3 (La casona) - 01470 Amurrio
Tfnoa: 945 393704 - turismo@amurrio.org





Amurrio
Asociación Nacional
de Productores de Txakoli



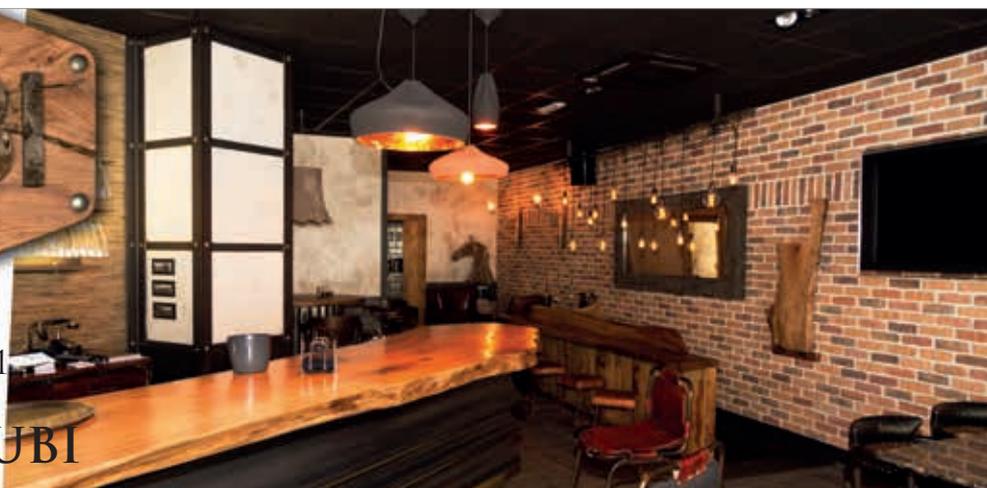
AMURRIO BIDEAN
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL
TOKI GARAPENERAKO ELKARTEA



AMURRIO
UDALA
AYUNTAMIENTO



AVDA. AYALA Nº2
TLFNO. 945 89 08 51
AMURRIO
CAFE BAR ATXUBI



Ez utzi Amurrio itzaltzen,
erosi herriko saltokietan

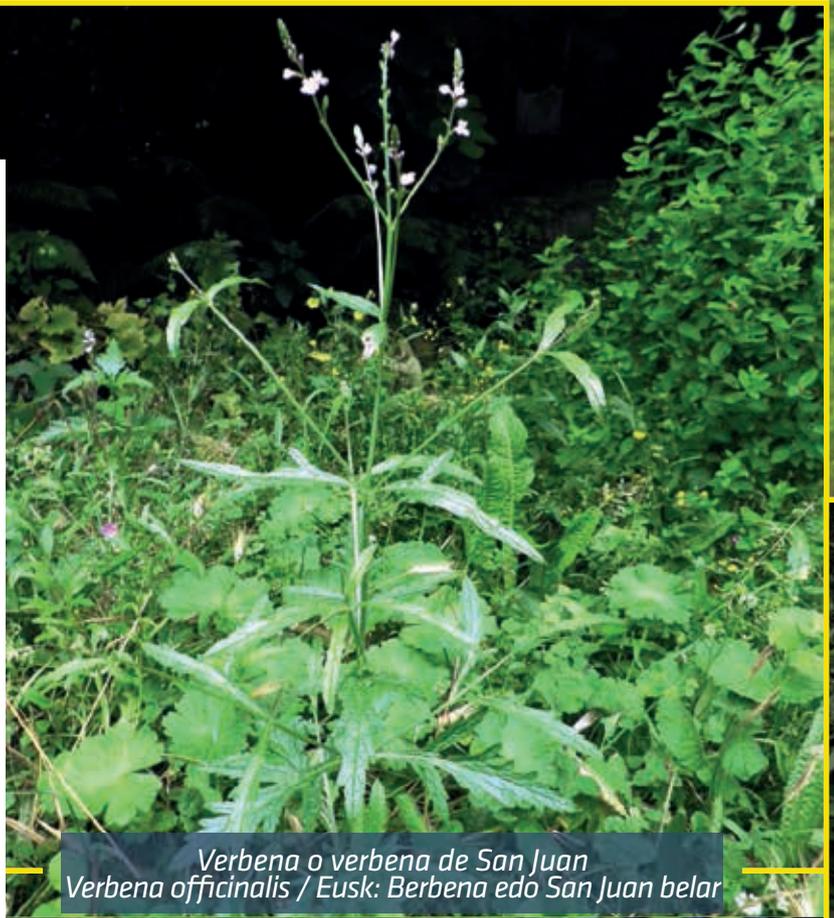
No dejes que
Amurrio se apague,
compra en el comercio local



UKENDUA (San Juanera)

Siglo XVIII

- Pasmobelama
- Verbena
- Sauco común (ortera)
- Aceite de girasol ($\frac{1}{2}$ l)
- 2 dientes de ajo
- Un poco de jabón natural de la abuela que hay que rallar hasta que quede en polvo.
- Cera virgen



Verbena o verbena de San Juan
Verbena officinalis / Eusk: Berbena edó San Juan belar

FORMULA ANTIGUA DEL SIGLO XVIII

FORMULA ALMA EN VERDE OROZKO

CREMA SANJUANERA

-2017-

- Sauco
- Romero
- Salvia
- Hipérico
- Llantén
- Caléndula
- Milenrama
- Verbena
- Raíz de Consuelida
- Cera de abeja

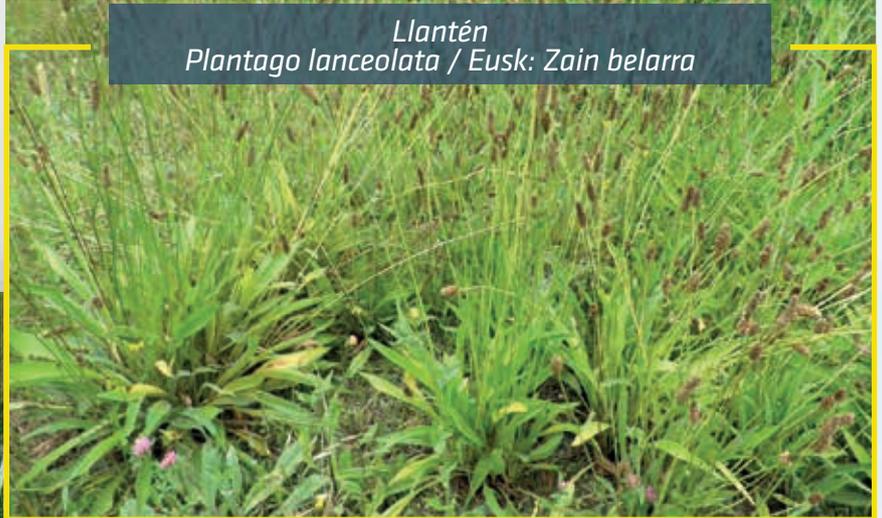
“Para todos
los problemas
de la PIEL”

Rincón del caserío



Hipérico o hierba de San Juan
Hypericum perforatum / Eusk: Hiperiko

Llantén
Plantago lanceolata / Eusk: Zain belarra



Crema Sanjuanera o de Solsticio de Verano

POR UNAI URRUTIA GARDEAZABAL

Esta crema o pomada, ukendua en euskera, a día de hoy es conocida como sanjuanera, pero ya era elaborada por nuestros primitivos ancestros antes de la llegada del cristianismo. Ellos sabían que las plantas recolectadas en la época del solsticio de verano estaban dotadas de un poder mayor que les otorgaba el sol.

Así pues, en este momento tan importante para la naturaleza, ha sido cuando se han recogido las plantas tradicionalmente. Una vez cogidas, se secaban y guardaban para poder usarlas durante todo el año cuando alguien enfermara o sufriera de alguna dolencia. Y también era entonces cuando hacían esta crema.

Existen muchas fórmulas para su elaboración, ya que varían de pueblo a pueblo, incluso de caserío a caserío. Las mujeres eran quienes las elaboraban. Se pasaban las recetas de madres a hijas y la mayoría de las veces no se las revelaban a nadie más.

Dependiendo de las plantas utilizadas, se obtendrían unas u otras propiedades, pero básicamente se empleaba para tratar las afecciones de la piel, como heridas, quemaduras, durezas de los pies, hongos, eccemas...

Estas son algunas de las que se han usado a lo largo de los años: saúco, verbena, llantén, hipérico, manzanilla, romero, callera, salvia, milenrama, iodobelarra, consuelda, ortiga, tomillo, cola de caballo, psamobelarra, nogal, cincoenrama...

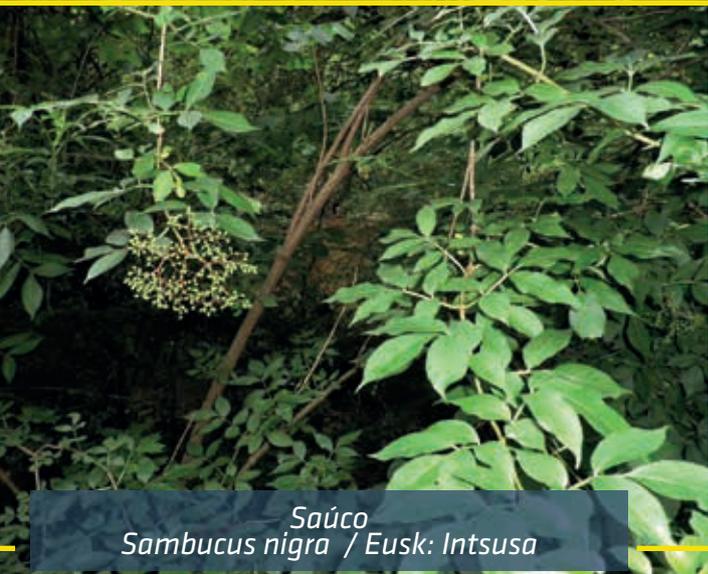
Aparte de las plantas, también llevaría grasa o aceite, que es donde se disuelven los principios activos y cera virgen de abeja, dotando a la mezcla de la untuosidad de una crema a la par que excelentes propiedades curativas.

A día de hoy utilizaremos preferentemente aceite de oliva, por ser el que mejores propiedades tiene para la piel, pero podríamos usar otros tipos de aceite (de almendras, girasol...). O como hacían antiguamente, manteca de cerdo.

Elaboración tradicional:

En una cazuela se echa el aceite y calentamos, a fuego muy suave, que no hierva en ningún momento. Añadimos las plantas removiendo y se cuecen durante largo tiempo, para que el aceite pueda absorber los principios activos de las plantas. 2 horas mínimo, pero toda la tarde mejor.

Se apaga y se deja reposar toda la noche. Al día siguiente filtramos, exprimiendo bien la sustancia que queda entre las plantas, calentamos la cera a fin de disolverla y mezclamos. Por último envasaríamos en tarros de cristal teniendo una duración aproximada de 2 años.



Saúco
Sambucus nigra / Eusk: Intsusa

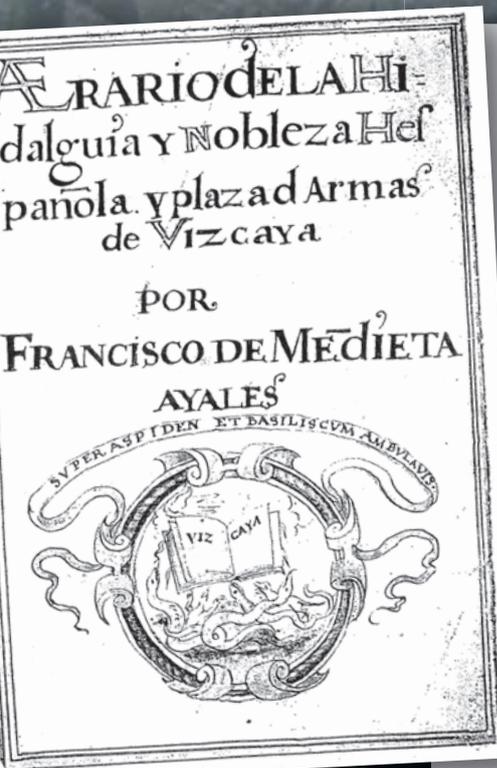


Al borde del camino. Luis Dadura

POR JABIER ASPURU ORIBE

“Es provincia montañosa, aunque toda ella muy fértil de hierro y acero, tanto que en ninguna parte se halla más y mejor; por todo ello se saca de aquí todo género de herramientas para las regiones más cercanas con gran ganancia de los naturales. Hacense también instrumentos de guerra como son arcabuces, ballestas, escopetas, cotas de mallas, espadas, etc en tanta abundancia y bondad, que todo el mundo los desea, y todo el mundo es de aquí proveído.” Así describe el cartógrafo Abraham Ortelius la provincia de Gipuzkoa en el mapa *Theatrum Orbis Terrarum* editado en Amberes en 1578.

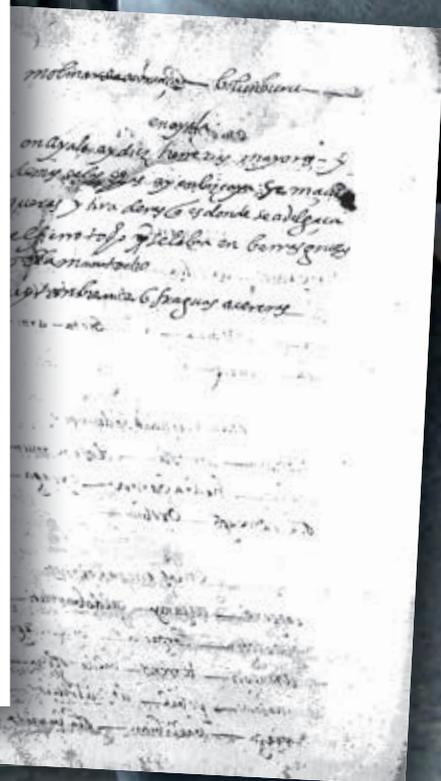
El ayalés Francisco de Mendieta pintor y escritor en el manuscrito “*Aerario de la Hidalguia y Nobleza Hespañola y plaza de armas de Vizcaya*” escrito a finales del siglo XVI que aunque se preparó nunca llegó a la imprenta y que se encuentra en el Archivo-Biblioteca Zabalburu de Madrid, dedica el capítulo 8 al “*Epilogo de las herrerías de Vizcaya*” y cita: “*las ferrerías antiguas de Vizcaya y demás circumbecinos no solían ser con yngenio de agua como agora sino de fuerza de brazos las cuales solían tenerlas en las cumbres de los montes por aprovecharse del biento y ayre que les ayudaba y porque tenían mas cerca el carbon, mas abriendose*



Epilogo de las herrerías de Vizcaya

Capit^o 8

Las herrerías antiguas de Vizcaya y de los circumbecinos no solían ser con yngenio de agua como agora sino de fuerza de brazos las cuales solían tenerlas en las cumbres de los montes por aprovecharse del biento y ayre que les ayudaba y porque tenían mas cerca el carbon, mas abriendose





inventado el instrumento y ingenio que al presente se usa inventado por Olea vizcayno gran ingeniero en tiempo de la entrada de los moros en hespaña y de agua se llaman las ferrerías olea, ola...en el senorio de Vizcaya ay herrerías al presente ...en la merindad de Busturia...en arratia y bedia...en cornoca...marquina...en la merindad de durango...en las encartacione...en ayala, en ayala ay diez herrerías mayores y demas de las que ay en bizcaya maniqueras y tiraderas que es donde se adelgaza el hierro todo se labra en barras gruesas llamadas tocho... ay tambien ó fraguas acereras...”. Hay que reseñar que en este mismo manuscrito dedica un capítulo para hacer una férrea defensa del euskera.

Otra mención importante a las ferrerías es la que aparecen en los primeros mapas que se hacen sobre nuestro territorio por Tomas Lopez en 1750, para indicar la ubicación de las ferrerías utiliza un símbolo propio y en nuestra comarca sitúa dos, una situada en Ziorroga y otra situada en Abornikano donde además del símbolo la cita expresamente lo que da idea de su importancia.

En esta introducción he hecho tres citas históricas, para situar la importancia que el trabajo vinculado a la manipulación del hierro ha tenido a lo largo de nuestra historia, y como ha formado parte de nuestra cultura e idiosincrasia.

Una evolución del trabajo en las ferrerías fueron las herrerías en las que los artesanos llamados herreros construían y reparaban todo tipo de maquinaria y utensillos muchos de ellos vinculados a la labor del caserío en los que el hierro era la materia principal. En casi todos los pueblos existían talleres de herreros en los que los artesanos eran unas personas de notable reputación, debido a la importancia del trabajo que desempeñaban. Además era muy normal que estos oficios se heredasen estableciéndose auténticas sagas familiares que duraban varias generaciones. En nuestra comarca existen varias familias y apellidos ligados por esta actividad.

Una de estas familias de herreros en nuestra comarca y que su actividad ha llegado a nuestros días es la familia Padura. Aunque sus antepasados ferrones vienen de varios siglos atrás, en esta rama familiar se encadenan tres generaciones de herreros y el paso del tiempo ha dejado huella de la transformación de los talleres y de la propia actividad en un cambio que el propio Luis Padura califica como el paso: “de lo útil a lo bello”.

JULIAN PADURA

Julian Padura nació en 1848 y tenía una fragua rural en Beotegi, y más allá de la actividad vinculada al mundo rural su nombre lo cita Micaela Portilla en el Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria en su tomo VI como autor de los herrajes que arman la puerta de entrada a la iglesia del convento de Quejana. Por otro lado Luis Padura su nieto nos comenta que tiene oído en su familia que su abuelo construyó la actual verja que cierra el muro de piedra del campo de Saraube, algo muy verosímil en el tiempo, ya que el actual cercado del campo de Saraube fue remodelado y reconstruido en su manpostería exterior y cambiada su vieja verja en el año 1904. El cambio de verja por la actual se puede comprobar al observar el único grabado antiguo que existe de 1868 y del que ya he dado cuenta en el número anterior de esta revista.



JUAN PADURA (1903-1989)

Juan Padura hijo de Julian prosiguió con la actividad de su padre en otro taller también situado en Beotegi, en su actividad fué muy conocido por las famosas ruedas de "reja" que portaban los carros arrastrados por bueyes y que tenían una llanta de hierro en el exterior armada sobre tres travesaños de madera y que les permitía circular por los terrenos mixtos de barro y laja caliza de nuestros caseríos. Es una rueda típica ayalesa.



LUIS PADURA

Luis Padura (1945) hijo de Juan instaló su taller en Llanteno junto al caserío donde reside y su actividad evoluciona desde lo tradicional hacia lo artístico. Suyas son muchas de las esculturas de hierro que podemos observar en nuestros montes más cercanos, donde rinde culto a montañeros, y peregrinos. También ha decorado espacios públicos y privados en algunos casos homenajeando a personas o símbolos célebres y populares. Luis Padura también ha hecho difusión de la actividad de los ferrones y ha impartido docencia en varios talleres, en la Escuela taller en Orduña, en la Fundación Lenbur de Legazpia, en el taller de empleo Koltixa de Balmaseda y de talla de madera

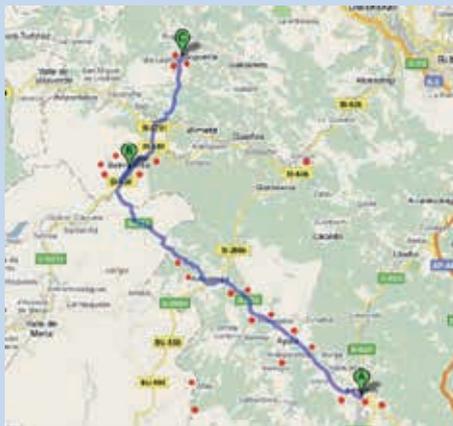




en la Escuela Artística Valle de Llanteno de la que es socio fundador desde hace 30 años. Además ha colaborado en exposiciones y exhibiciones que en diversas ferrerías y fraguas se han hecho en varios lugares de la comarca, así le hemos visto haciendo exhibiciones en la fragua de Pablo Respaldiza en Artziniega durante la feria del mercado medieval o en la extraordinaria ferrería del Pobal en Muzkiz que hoy es un centro de interpretación de visita obligada para todos aquellos que quieran conocer como se manipulaba el hierro en las ferrerías desde hace siglos. En el año 1987 recibió el Premio Nacional de diseño en la Artesanía.

AL BORDE DEL CAMINO

En una extensión territorial no buscada ni planificada pero que por un proceso de decantación se ha formado en torno a un eje Aiara-Enkarterri, podemos encontrar varias decenas de esculturas de Luis Padura en lo que el propio autor ha bautizado como la ruta: “Al borde del camino” en referencia a la colocación y ubicación de las esculturas. Aunque la mayoría están trabajadas en hierro, el autor también ha trabajado la piedra y así suya es la escultura dedicada a San Vítores en una reposición de una antigua ermita en el portillo de Aro. Una de sus esculturas más conocidas y visitadas por



la cantidad de montañeros y senderistas que a diario acuden es la imagen del montañero del Babio monte sobre Izoria, Olabezar y Etxegoien, pero muy próximo a Amurrio. La escultura está situada sobre la misma cumbre y fué realizada en 1971 por encargo del club de montaña Gasteiz y hoy hace de centinela del campo de Zaraobe situado a sus pies y desde donde hay una magnífica atalaya para contemplar buena parte de la Tierra de Ayala.

La iglesia de San Jose en Amurrio de moderna construcción también lleva en su decoración exterior una imagen del santo realizada en 1975 mediante pletinas de hierro obra de Luis Padura. El emblemático monte San Pedro de Beraza también lleva una cruz buzón realizada en el año 1973 por encargo del club Mendiko Lagunak de Amurrio.

En Menagarai tiene una escultura dedicada a Emakumeen Taldea y una estela dedicada al colegio de monjas Amor Misericordioso.

Tampoco falta en su pueblo Llanteno dentro del parque de las esculturas al aire libre donde podemos contemplar varias de sus obras.

En los jardines del santuario de La Encina en Artziniega podemos disfrutar de unas figuras abrazadas en forma de corona realizadas por el autor.

Ya en territorio encartado y en Bizkaia sobre todo en Balmaseda en varias plazas públicas existen obras suyas, entre ellas sobresale una dedicada a “las pucheras” que como todos conocemos eran las cazuelas que los maquinistas del tren de La Robla utilizaban para cocer las alubias. También podemos contemplar obras suyas en las localidades de Sopuerta.

También ha realizado en hierro estelas funerarias que en ocasiones ha dedicado a personas desaparecidas y popularmente conocidas como es el caso de la dedicada a Carlos Larrinaga que fué organista de la iglesia de Amurrio, además de fundador y director durante muchos años de la coral Lagun Artean de Amurrio, la estela está ubicada en el museo de las campanas de los hermanos Portilla en Cantabria que colaboraron en la construcción del carillón de la iglesia de Amurrio.

Además de la actividad ligada al manejo de los materiales hierro, piedra o madera, Luis ha sido un gran estudioso e impulsor de la historia de la Tierra de Ayala llegando a ser colaborador directo sobre el terreno ayalés de Micaela Portilla en su obra del Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria.

Sirvan estas líneas de reconocimiento a la labor de un autor que desde desde un origen rural y artesano en una actividad que hunde sus raíces en la historia de nuestro pueblo ha logrado conectar con generaciones posteriores que disfrutaran de sus obras y sus entornos.

BERTSOLARITZA

SERAPIO LOPEZ ORTUETA

1

Bertso Ama Lurrak emana delako lagungarri da bizi iraupenerako eta gizakiaren gozamenerako herriak sortua da herriarentzako.



2

Bertsolaritza dugu hain arte noblea zortzikoa, kopla zein baina zein hobea

bertso giroan beti dago humorea

3

Serio, sentimental zein graziosa buruari eragin jakintza oso arazo bat baduzu kantatu bertsoa terapeutikoa da: agur arazoa.



Asier
Otamendi
Alkorta



Izar
Mendiguren
Cosgaya



Zigor
Enbenda
Zugasti



Andere
Arriolabengoa
Bengoa



Serapio
Lopez
Ortueta



Oihane
Perea
P. de Mendiola

Manex
Agirre Arriolabengoa
Zigor
Enbeita Zugadi
Asier
Rubio Hidalgo
Felipe
Zelaieta Txurruka
Peru
Abarrategi Sarrionaindia
Rikardo



ZORIONAK ETA ESKERRIK ASKO GUZTIOI!

EL MOJON DEL JUZGADO

(Valle de Arrastaria)



POR SALVADOR VELILLA CÓRDOBA

En los archivos es frecuente encontrar documentos que llevan el título de apeos. Se conoce como apeo a la acción de colocar mojones para demarcar un terreno particular o de un pueblo o ciudad y también al recorrido que se hace para visitar los mojones que limitan la jurisdicción territorial de un determinado pueblo o lugar. La revisión de los mojones que delimitaban la jurisdicción de un pueblo se solía hacer (todavía se hace en algunos lugares) de tiempo en tiempo, para saber si se había caído algún mojón, si estaba oculto por las hierbas o si un desaprensivo lo había tirado por tierra o cambiado de lugar. En estos casos se limpiaba el entorno, se colocaba otro mojón y se enterraban en su entorno cascotes de teja, ladrillo y pequeños grijos, para saber que era un mojón, una piedra colocada por la acción humana. Por lo general, los mojones llevaban esculpidas en sus caras la inicial del pueblo con el que limitan, la O en la cara que mira hacia Orduña y la A en la cara que mira hacia Amurrio, en los mojones que limitan Orduña con Amurrio; también se solía colocar una cruz en la parte de arriba del mojón. En la revisión de mojones participaban las autoridades locales de los pueblos con los que lindaba la jurisdicción, acompañados por un escribano, que era quien tomaba nota del término donde se encontraba cada mojón, apuntaba sus dimensiones, así como la orientación que tenía y los términos con los que lindaba; en ocasiones, en estos recorridos, asistía el pregonero local con caja de guerra (tambor) y también se acudía con los estandartes y banderas de cada pueblo,

para dar al acto la mayor solemnidad. Al final del recorrido se solía ofrecer a los asistentes un pequeño refrigerio en el que no podía faltar el vino. Estos documentos sobre apeos han servido a lo largo de los tiempos para solventar pleitos entre los pueblos pues, sobre todo en aquellos en los que la ganadería era abundante, se solían dar frecuentes conflictos. El ganado estaba suelto por los montes, es difícil de controlar y abundaban las multas cuando una oveja, un caballo o una vaca estaban pastando o bebiendo las aguas en la jurisdicción territorial de un pueblo que no era el suyo. Prueba de ello la encontramos en el litigio que todavía sostienen Villaba de Losa y la ciudad de Orduña por el disfrute de aguas, pastos y leñas de la sierra de Salvada, litigio que dura siglos.

Pero si los apeos son importantes para las autoridades de las villas y pueblos de cara a mantener intacta la jurisdicción territorial (de gran importancia a la hora del cobro de la contribución), son de una riqueza incomparable para los

historiadores, geógrafos, filólogos y amantes de la toponimia en general. Cuando se coloca o revisa un mojón, el escribiente de turno anota cómo se denomina el paraje, qué se ve a su entorno y a qué distancia está del mojón anterior. El nombre dado a un mojón nos está diciendo en qué lengua está escrito (euskera, castellano, otro...), si es un valle (*El valle*), si es un cerro (*El cerro del águila*), qué tipo de árboles hay, o ha habido, (*El roble, el Encinal, el Hayal de Ponata...*), etc. etc. Muchos de los parajes en los que se levanta un mojón llevan nombre de santo/a (*Peña de San Bartolomé, Santituste, San Pedro de Beratzza, Santa Marina, Monte San Antón...*), señalándonos que allí se levantó una ermita o la iglesia de un pueblo, cuya presencia viene corroborada por el hallazgo de muros caídos o montoneras de piedras. De tal modo que, siguiendo la ruta que nos marcan los mojones, será fácil llegar a determinar la localización de aldeas y poblados de los que se sólo conservaba el recuerdo y otros de los que se había perdido todo rastro y solamente por la documentación escrita sabíamos de su existencia. Los documentos de la Tierra de Ayala suelen denominar a los mojones como islo, cuando su verdadera denominación es islo, nombre que incluso reciben algunas cumbres divisorias de jurisdicciones.

Un mojón, un topónimo, una historia.

Con estas premisas, queremos ofrecer unas líneas sobre un topónimo (nombre de lugar) que habíamos encontrado en un mapa dibujado a mano que se conserva en el archivo municipal de Orduña y que, siguiendo mojón tras mojón, traza la línea que separa la jurisdicción de Orduña de la de Valle de Arrastaria. Con el número 23 viene señalado un mojón que, según el mapa, se denomina *Mojón del Juzgado de Délica o Arrastaria*.

El nombre dado al mojón nos intrigó desde el primer momento, ¿Por qué este nombre, por qué lo del Juzgado? Revisando la documentación de Delika encontramos un documento fechado el año 1889 que nos confirmó lo que habíamos leído en el mapa, la existencia de un mojón separando la jurisdicción territorial de Delika y Orduña que se conocía como el “*mojón del juzgado de Arrastaria*”, y seguía el texto: “*situado en el camino para Délica, que dista del siguiente trescientos metros*”. Posteriormente tuvimos la suerte de encontrar en el archivo municipal de la ciudad de Orduña otro documento que todavía llegó a intrigarnos más. Era un apeo o recorrido de mojones entre el Valle de Arrastaria y la ciudad de Orduña, fechado el 28 de noviembre de 1684 y concretamente en el mojón señalado con el número 9, se leía: “*En el*

campo y juzgado de Arrastaria, donde se hacen por el Valle las Juntas”. Es decir nos encontrábamos junto a un mojón histórico, por decirlo de alguna manera, puesto que si era el mojón donde el Noble Valle de Arrastaria celebraba sus Juntas, era como compararlo con el campo de Zaraobe para la Tierra de Ayala. De nuevo la documentación escrita iba a venir en nuestra ayuda.

Pleito por la jurisdicción entre Orduña y el valle de Arrastaria

A comienzos del siglo XV hubo importantes tensiones entre la ciudad de Orduña y los lugares de Artomaña y Aloria por los límites jurisdiccionales, de cuya importancia podemos deducir porque nada menos que llegaron a manifestarse con sendas provisiones los reyes de España de aquel entonces, doña Juana y don Carlos, fechadas el año 1517 y 1518.

El 17 de mayo de 1518 es enviado por los reyes, para que entienda en este pleito, el bachiller y juez Martín Fernández porque convenía “*que beais por vista de ojos los terminos e otras cosas sobre que es el dicho pleyto*”, ordenándole que esté cuarenta días y que cobre de salario diario ciento cincuenta maravedís. Martín Fernández se reúne con el concejo de Orduña y con don Pedro de Ayala, conde de Salvatierra, bajo cuya jurisdicción estaban los lugares de Artómaña y Aloria. La ciudad de Orduña presentó treinta y cuatro testigos “*mejores en derecho e mas enteros, y doneos*”, mientras que los de Artómaña y Aloria presentaron treinta y dos testigos algunos de ellos, los menores de cuarenta años, “*están tachados y probadas tachas de muy pobres y viles personas, de mala fama e beodos continos*”, según se lee en el documento.

Sin embargo, “*el dicho valle de junta de Arrastaria*”, sí que probó la posesión del paraje donde se situaba la junta del Campillo, y mojón conocido como del Juzgado: “*Otrosi, que los dichos vecinos e conçejos de las dichas aldeas de Artomana e Aloria o sus procuradores en sus nombres probaron bien y cumplidamente su yntençion quanto a lo que toca al juzgado y el hazer de la audiencia en la dicha junta del Campillo que dizen de Arrastaria y hexerçer su juridicion çevil y criminal enteramente en dicho juzgado y junta de Arrastaria, e aberla hexerçido y tener derecho de la hexerçer, usar de tiempo inmemorial a esta parte en la dicha junta e juzgado, conviene a saber: de cómo viene por el camino de Delica y Artomanna e por su derecho del mojon que dizen del Espinillo asta la linde de Urquerria*”.

Días después tuvo lugar el recorrido de los mojones que estaban colocados: “e como esta probado ques publica boz y fama e común opinión, en toda la tierra confesa por las personas que juraron de calunia de parte de las dichas aldeas de Artomana e Aloria que los términos con su juridición de las dichas aldeas e las otras que son de su junta que fueron en otro tiempo de la juridición e juzgado de la dicha çuidad; e como alcalde de la dicha ciudad le solia salir a hazer audiencia fuera de la dicha ciudad al dicho campillo e juzgado donde agora la haze el alcalde de las dichas aldeas”. Según el texto, el terreno que se disputa pertenecía anteriormente a Orduña, e incluso en dicho terreno tenía sus audiencias el alcalde de Orduña, costumbre que continuaron las autoridades del Valle de Arrataria. El texto recoge como probado por Orduña sus derechos en los que se conoce como Belandika, las casas de Olazar hasta encima de la ermita de San Pedro de Beratzta y sobre la posesión de estos términos “los dichos conçejos de Aloria y Artomana no probaron cosa alguna”.

La sentencia sobre la disputa de jurisdicción ente Orduña y las aldea de Aloria y Artomaña fue pronunciada por el juez Martín Fernández estando sentado en un banco bajo un noguero que había frente al monasterio de Santa Marina (luego Santa Clara, como se ha conocido hasta el día de hoy) el 25 de Junio del año 1518. Y la sentencia fue comunicada a Diego Fernández de Huerta, procurador de la ciudad de Orduña, a Juan de Sojo, procurador de Artómaña y a Martín Ortiz de Orúe, procurador de Aloria, advirtiéndoles que, si Orduña hacía algo en contra de la sentencia dictada, debería pagar dos mil ducados de oro y, caso de que fueran Artómaña y Aloria, mil ducados cada uno de los lugares. En cuanto al pago de los cuarenta días que estuvieron el juez y escribano dedicados a este pleito, al juez le correspondían ciento cincuenta maravedís por día y al escribano cincuenta, teniendo que pagar Orduña las tres cuartas partes del total y Artomaña y Aloria una cuarta parte, pudiendo éstas pedir al resto de aldeas del Valle de Arrastaria que colaborasen en el pago, puesto que se ha litigado por la jurisdicción de todo el Valle y junta de Arrastaria.

El mojón del Juzgado

La documentación consultada nos lleva a pensar que en el mojón de la junta del Campillo de Arrastaria, siguiendo la tradición que habían tenido los alcaldes de Orduña, se reunían los procuradores del Valle de Arrastaria para

celebrar las Juntas y ejercer tanto la jurisdicción civil como la criminal con los vecinos del Valle. De ahí que, tanto en los mapas, como en los documentos de apeos, se conozca este punto como el *mojón del Juzgado*. Que fueran solamente Aloria y Artómaña quienes llevaran adelante este pleito y no Delika es porque se estaba deliberando sobre la jurisdicción territorial de Orduña situada entre los pueblos de Aloria y Artómaña, tierras éstas que no limitan con la jurisdicción de Délika.

El mojón en cuestión se encuentra al este del río Nervión (ver mapa que adjuntamos al artículo), junto a un sendero que iba de Orduña a Delika y que aún se puede transitar desde Orduña hasta este punto. En la actualidad la denominación de *mojón del Juzgado* se desconoce oficialmente y ha predominado la denominación *Zalduendobide/Camino de Zalduendo* (José A. González Salazar, en Cuadernos de Toponimia-8, sólo recoge *Zalduendo*) denominación que tenía otro de los mojones y que ha sido



recogido en el mapa de Orduña impreso el año 2008. En las placas colocadas por el Ayuntamiento de Amurrio en la actual mojonera, este mojón está señalado con el nº 15 y con la leyenda Artomaña-Delika, *Santa Clara*, haciendo alusión al cercano monasterio, situado al norte y en el que ya no habitan las monjas clarisas. En el lado del mojón que mira a Orduña está grabada en letras mayúsculas el nombre de la ciudad y en el lado que mira al Valle se lee ARRAST, estando grabada la fecha de 184... en la cara que mira al sur. No estaría mal que, en próximas revisiones de la mojonera, se escribiera

en la placa la denominación que históricamente le pertenece a este paraje, en recuerdo de las gentes del Valle de Arrastaria que celebraban sus juntas en este lugar, en *El mojón del Juzgado*. De otra manera, se puede perder un trozo de la historia del Valle de Arrastaria, ya que ni en el mapa de toponimia realizado por el Ayuntamiento de Orduña en el año 2008, ni en el libro sobre Toponimia de Orduña escrito por Kepa Eguiluz se recoge la existencia de este mojón y tampoco en el último mapa toponímico de Amurrio.



Documentación consultada
Archivo Municipal de Orduña, C/014, nº9
Archivo Municipal de Amurrio, Arrastaria, C/93/3.
Enríquez Fernández, Javier y otros: Fuentes Documentales Medievales del País Vasco. Colección documental del archivo municipal de Orduña (1511-1520), de la Junta de Ruzabal y y de la Aldea de Belandía, Tomo II, nº 53. Págs. 448-460.

Una cuestión de honor en el Amurrio del siglo XVII

POR AKETZA MERINO ZULUETA

Durante el Antiguo Régimen, la Chancillería de Valladolid era el máximo tribunal de justicia, a quien se apelaba aquellas sentencias emitidas por las autoridades ayalesas que no eran del agrado de los pleiteantes. Es por ello que en su archivo se conservan numerosos pleitos que atañen a nuestra tierra, de los cuales no pocos tratan sobre cuestiones de honor. Es decir, consistían en pleitos interpuestos entre vecinos por insultos y descalificaciones que atentaban contra su honor de hidalgos, a cuenta de los cuales se enfrascaban en largos y costosos procesos judiciales.

Evidentemente, en estos pleitos las versiones de las partes acusadoras y acusadas suelen diferir considerablemente y siempre resulta difícil saber qué fue lo que ocurrió con exactitud. Pero consideramos que el conocimiento de la verdad de los hechos no es lo más importante, sino los datos que cada texto nos muestra sobre el funcionamiento de la sociedad de la época.

Un pleito entre escribanos

El caso que nos ocupa consiste en un pleito que tuvo lugar entre escribanos naturales y residentes en Amurrio hacia 1662. En aquella época, los escribanos no eran escasos en la Tierra de Ayala: solo en Amurrio había una media docena. Los escribanos intervenían en todo lo relacionado con la actividad pública al mismo tiempo que eran los que daban fe de todo tipo de transacciones, compra-ventas, fundación de censos e hipotecas, emisión de poderes, etc. Además, actuaban como intérpretes en un momento en que el euskera sería el idioma común, y probablemente el único, de la mayor parte de la población. Por lo tanto, eran unas figuras de gran importancia y reputación en el seno de la comunidad, con una enorme ascendencia e influencia sobre la población.

Un ejemplo de ello lo constituye la familia Uriarte, propietaria de los molinos y ferrería de Zabalibar, que entre los siglos XV y XVII dio varios escribanos y controló la vida pública de Amurrio y de la comarca gracias a su importante ascendencia como escribanos, su red de relaciones personales y, según parece, sus coacciones, que motivaron a su vez numerosos pleitos. De ello quizá hablemos en otra ocasión.

El pleito que nos ocupa se inició el septiembre de

1662 cuando el escribano Felipe de Lezama-Eguiluz demandó al también escribano Diego de Sarachaga y a su madre Maria Alonsa de Larrazabal-Murga por haber amenazado e injuriado tanto a el como a su mujer y familia, atentando gravemente contra su reputación y honor. Es por eso que, en su demanda, lo primero que hizo Felipe fue exponer su condición de hidalgo y demostrar su descendencia de los más ilustres solares de Amurrio y su entorno. Por su valor informativo, reproducimos la información en las siguientes líneas.

El linaje de los Lezama

Esta familia empleó, durante varias generaciones, el apellido compuesto “*Lezama Eguiluz*”, dado que eran descendientes de la casa de Eguiluz, una de las principales de la Tierra. Pensamos que, del mismo modo que los Ibargüen adoptaron el apellido Amurrio al trasladarse a Labastida y que muchos se hicieron apellidar Ayala al emigrar a Castilla, algún hijo de la casa de Eguiluz

adoptó el apellido Lezama al trasladarse a Amurrio, ya que, aunque aquella casa solar se encontrara en Astobiza, participaron bastante activamente en la parroquia de San Martín de Lezama.

El primero de este linaje que conocemos es Martín Saenz de Lezama, casado con Catalina de Bañueta en Amurrio en la primera mitad del siglo XVI. No podemos determinar si fue el primero de los Lezama de Amurrio o no. Fueron padres de otro Martín Saenz, casado con Juana de Berganza (descendiente de la casa y torre de Berganza), que fueron durante muchos años alcaides del castillo y cárcel de Mendixur. Además, fueron dueños de “*las casas y solares de landa, susoco y menditu*”, esta última por compra a sus propietarios hacia 1592. Según

parece, sus padres ya habían sido propietarios de la casa de Landa. Posiblemente, se trata de la conocida como casona de los Lezama, que se levantaba tras la gasolinera.

Hijo de Martín Saenz y de Juana fue Bartolomé, escribano, casado con Marina de Ugarte Mariaca. Esta era hija de Iñigo Martínez y Catalina; nieta de Martín de Ugarte y Marina de Iturralde, dueños que fueron de la casa de armas infanzona de Ugarte, mientras que Catalina era descendiente de la casa de Mariaka.

Finalmente, Bartolomé y Marina fueron los padres de Felipe de Lezama Eguiluz, nacido en Amurrio en 1614. Estaba casado con Casilda de Sagarribay Arechederra, descendiente de las casas torres y solares de Mariaka, Saerin (de la que derivó la de Sagarribai) y Aretxederra. Felipe y Casilda tenían, en el momento del pleito, cuatro hijos varones y dos hembras. El mayor, Francisco, tenía 20 años y ya era clérigo beneficiado en la parroquia de Amurrio, si bien su padre tenía intención de enviarle a estudiar a Valladolid. Los otros tres hijos estaban estudiando en Orduña y los tres se casarían posteriormente en la

localidad, dando lugar a las diversas ramas del apellido Lezama en Amurrio.

El acusado

Hemos visto que Felipe de Lezama y Casilda de Sagarribay descendían de los más ilustres linajes de la localidad. Esto, unido a su condición de escribano y sus propiedades inmuebles, le convertía sin duda en uno de los hombres más destacados de la zona. El acusado, si bien posiblemente no gozaba de un status social tan alto, no era ni mucho menos un individuo cualquiera. Diego de Sarachaga contaba con unos 28 años por entonces pero ya era escribano en la Sala del Crimen de la Chancillería de Valladolid, ciudad en la que, al parecer, se crió. Era hijo de Francisco de

Sarachaga, natural del caserío Saratxaga de Amurrio, y de Maria Alonsa de Larrazabal-Murga, propietaria del caserío Larrazabal (que era una casa notable en la época), descendiente de la casa de Murga y hermana de Francisco de Larrazabal, que también fue escribano y fundó el mayorazgo de Armuru.

En todo caso, la reputación de esta familia seguramente estaba un poco cuestionada por aquel entonces. Sabemos que Francisco de Sarachaga había sido acusado por perjurio por parte de Felipe de Lezama años antes, y como resultado estuvo un tiempo encarcelado. Además, Francisco ya había pleiteado con Martín Ortiz de la Plaza por ciertos pagos de dinero, mientras que Maria Alonsa fue denunciada en el tiempo en que su marido se encontraba encarcelado en Valladolid.

Los hechos

Una tarde de finales de agosto de 1662, Felipe de Lezama se encontraba frente a sus casas con un soldado que por cuenta suya pasaría a servir al rey y en compañía del escribano Domingo de Echeguren, vecino de Olabazar, y otras personas, cuando Diego de Sarachaga salió de la casa de Martín de Arana, que se encontraba justo al lado. Según la versión del denunciante, Diego le instó a salir a su encuentro si era hombre, *“braço a braço y cuerpo a cuerpo”*. Mientras sus acompañantes llevaban a Felipe a la portalada de la casa para que ignorase las provocaciones, Diego desenvainó la espada gritando que *“no había salido botando a christo el pendejo, infame malnacido, cornudo, cabrón, tocino, que no sabía de donde era su padre”*, que construía torrejones y casas nuevas con lo que robaba, y que le iba a matar y dar fuego a sus casas.

En esta situación, al parecer por la tensión del momento, quizá por los nervios, su mujer Casilda comenzó a reír, por lo que Diego la llamó *“enpañada, mondonguera, francesa”*. Varios vecinos se habrían llevado a Diego hacia su casa, pero los días siguientes anduvo por el pueblo, siempre según la versión de Felipe, jactándose de que había jurado por Dios que le iba a matar y lo mismo haría a su hijo Francisco.

En septiembre, Felipe realizó una primera denuncia por estos hechos, alegando que Diego había atentado contra su honor de hidalgo y su reputación, y la de su mujer. Sin embargo, parece que el conflicto estuvo latente hasta junio de 1663, seguramente por haber estado Sarachaga en Valladolid. Así, en la noche de San Juan entró en la casa torre de Casilda de Urrutia,

dueña de la torre de Urrutia, por haber escuchado que Felipe se encontraba allí, y causó gran temor al desenvainar la espada.

Dos días después, martes, Felipe volvía con varias personas de la feria de Quejana cuando Diego le salió al encuentro en el campo de Saraube, volviéndole a amenazar. Diego se bajó del rocín en el que iba y trató de agredirle con la espada, que se le quebró, y los acompañantes evitaron que la cosa fuera a mayores. En todo caso, retó a Felipe a salirle al encuentro por la noche al “*campo de sananton*”. Diego habría aparecido en dicho lugar con un asador en la mano, a falta de espada, expresando una vez más sus intenciones de matarle. Evidentemente, Lezama no se presentó así que el jueves día 28, cuando estaba delante de su casa, volvió Diego a retarle y amenazarle, sin éxito.

Al día siguiente por la mañana, festividad de San Pedro, y siguiendo con la versión de Felipe, Diego habría acudido al cementerio de la parroquia donde estaba Francisco de Lezama Eguiluz junto a los otros beneficiados de la iglesia y muchos vecinos. El escribano le hizo “*ciertos cargos injustos*”, concretamente le acusaba de haber escrito desde Valladolid a su padre diciéndole que Sarachaga había sido desterrado de aquella ciudad. Al parecer, le agredió y después entró en la iglesia al tiempo de la misa mayor, que los sacerdotes detuvieron para expulsarle del templo. Aunque al principio se habría negado, finalmente salió y esperó a Francisco en el exterior, quien salió por otra puerta a dar al “*campo de elejondo*” y de ahí se fue a casa de sus padres.

Por último, para reforzar su acusación, Felipe de Lezama trató de mostrar los pésimos antecedentes y reputación de Diego de Sarachaga. Por ello, afirmó que era un hombre tan blasfemo que había agredido con un palo al beneficiado Francisco de Bañueta sin razón alguna. Afirmaba también que dicho escribano había salido de noche muchas veces a buscarle por el pueblo, acusándole de esconderse en su casa como una gallina, lo cual Felipe no negaba, ya que tenía miedo. Decía que Sarachaga era un mozo robusto y valiente.

La versión del acusado

Después de estos hechos, Felipe presentó una nueva denuncia ante el alcalde y juez ordinario Domingo de Echeguren, que ya hemos visto que era próximo a Felipe, y Diego de Sarachaga y su madre Alonsa de Larrazabal fueron apresados e interrogados. Es en

ese momento en el que obtenemos la versión de los hechos de la otra parte implicada.

Diego señalaba que el origen del conflicto entre ambos no eran los rencores familiares (de hecho, afirmó no tener noticia de que sus padres no se comunicaban con la parte contraria, lo que parece improbable que fuera cierto), sino un hecho ocurrido la noche del día de Nuestra Señora de Agosto. Junto a su cuñado Francisco de Cañarte, también escribano, y otras personas, se hallaba entreteniéndose en el “*campo que llaman detras de la yglesia*”, cuando vio que Juan de Uriarte, vecino de Olabazar, tenía agarrado por el cuello a Presebal de Orueta Muxica, alcalde ordinario de la Tierra de Ayala, vecino de Luiaondo y uno de los más notables de la comarca.

Para poner punto y final a la agresión y ayudar a la justicia, Sarachaga habría golpeado con la espada a Uriarte para que soltara a Orueta. En ese momento llegó Felipe de Lezama, encolerizado y en compañía de cuatro o cinco hombres, de manera que le agarraron los brazos por detrás para quitarle la espada, y con ella le dieron una cuchillada en la mano izquierda y un golpe en la cabeza, a resulta de los cuales sangró abundantemente y tuvo que regresar a casa a curarse. La versión de Felipe de estos hechos es que le había arrebatado la espada, y nada más.

Tras permanecer unos días en cama, Diego por fin se recuperó y, ofendido por el daño recibido cuando trataba de ayudar a la justicia, un día salió “*a boca de noche*” para dirigirse al sitio donde fue herido y allí encontró a unos 6 u 8 hombres en corro, a los que habría dicho, cogiendo la espada, que el que le había herido era un cornudo cabrón. Esto habría ocurrido ya frente a la casa de Felipe de Lezama. En ello apareció su mujer, que estaba en el portal de su casa, y dio una gran risotada. Es por eso que Diego le preguntó a ver de qué se reía “*la enpañada ynglesa*” (no francesa, como expresaba Felipe), pero afirmaba que no se lo dijo con ánimo de injuriarla sino por ser mujer “*gruesa y de mucha carne*”. Negaba todo lo demás.

En cuanto al encuentro ocurrido en el campo de Saraube, su versión era que no quería matarle sino solo saber por qué habíaregonado falsamente por la Tierra de Ayala que había sido desterrado de Valladolid por 2 años por haber hecho cierta falsedad, lo cual achacaba a una información remitida por escrito por parte de Francisco de Lezama Eguiluz a sus padres. Es por ello que el día de San Pedro fue a la

iglesia a hablar con el susodicho, al que admitió haber pegado aunque dijo que otra persona también le pegó a él, y que a causa de estar sangrando el beneficiado Aldaiturriaga envió al sacristán a decirle que saliera de la iglesia, negando todo lo demás.

Sarachaga tuvo que responder también a ciertas acusaciones de maltrato y amenaza a sacerdotes. Uno de estos conflictos tuvo lugar una noche en la casa y taberna de Francisco de Aldama, jugando a los naipes con el licenciado Francisco de Bañueta, su cuñado Francisco de Cañarte y Juan Francisco Sorrilla, receptor de la Real Chancillería de Valladolid. Sarachaga comentaba que habían empezado a jugar hasta 30 reales a las pintas y, por alguna quimera que tuvieron, Bañueta le dijo que se fuera a jugar al infierno y que quien *“con mocosos juega tiene la culpa”*, a lo que le reconvinó el receptor a que hablase bien, y que no pasó nada más, negando haberle golpeado con un palo.

También negó haber agredido y asaltado en caminos a otros sacerdotes como Juan de Uscategui. Sobre la agresión al licenciado Peña, contestó que, estando en Saratxo, el licenciado le pidió que fuera a Llodio a hacer unas diligencias, a lo que Diego contestó que iría si le pagaba. Entonces, un hermano sastre del cura, cuyo nombre dijo desconocer, le dijo que *“de fiar es mi hermano”* y que le pagaría al volver. Pero Sarachaga pidió el dinero por adelantado, a lo que el sastre contestó que debían colgar a todos los escribanos y *“a Vm el primero”*, por lo que sacó la espada y golpeó al sastre. Según su versión, el sacerdote se hirió cuando trató de agarrar el corte de la espada. Como resultado, Felipe de Lezama, que era alcalde cuando esto sucedió, ordenó su detención y así se ejecutó.

La sentencia

En septiembre de 1663, el alcalde y juez ordinario Domingo de Echeguren condenó a Diego de Sarachaga a retractarse públicamente de las injurias proferidas contra Felipe de Lezama y, en caso de no hacerlo, a 8 años de galeras *“a remo y sin sueldo”* y al pago de 30.000 maravedís. Alonsa de Larrazabal fue condenada a un año de destierro a una distancia de 3 leguas de Ayala.

Sarachaga apeló al alcalde mayor de la Tierra y posteriormente a la Chancillería de Valladolid, insistiendo en su versión de lo ocurrido el día 15 como germen de todo lo acontecido posteriormente. Diego afirmaba que nunca se dirigió en tales términos despectivos a Felipe sino que hablaba en general hacia su supuesto agresor porque no sabía exactamente quién había sido. En su opinión, era el odio que Lezama tenía a su familia lo que le había llevado a este pleito, aprovechando que Echeguren era alcalde y juez ordinario, ya que era un individuo próximo a la familia, a quien intentaba casar con su hija (lo cual no ocurrió, por cierto). Además, el proceso había pasado ante el escribano Hernando de Velasco, que era primo carnal de Casilda de Sagarrabay. Decía que Felipe tenía mucha *“mano y poder”* en el valle y nadie se había atrevido a defenderle.

La Sala de Alcaldes del Crimen, de la que formaba parte Diego de Sarachaga, rebajó en cierto modo la sentencia emitida por las autoridades ayalesas, imponiendo una pena de destierro de 4 años para madre e hijo, y el pago de 10.000 y 2.000 maravedís respectivamente. Diego terminó por asentarse de manera definitiva en la ciudad de Valladolid.



El pleito se puede encontrar en: Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, Caja 2909, 67

Asesoramiento: Fiscal - Laboral - Contable

Licencias
Vehículos
Certificados
Subvenciones
Transportes
Renovaciones

Caza - Pesca - Armas
Matriculaciones - Transferencias - Bajas
Nacimiento - Penales - Últimas voluntades
Creación de empleo - Autoempleo
Tarjetas - Visados
Permisos de circulación

ARRATE

GESTORIA

Seguros - Planes de ahorro - Productos financieros

Iturralde 24, 201470 AMURRIO
945 89 02 06

lortegi ekologikoak

visitas guiadas

hirigune historikoa

senderismo



Urduña
Orduña

historia eta natura



argazkiak Inaki Greaves

orga**n**ikoa

Falta den zatia da
Es la parte que falta



Aiarako Kuadrilla
Araba



Cuadrilla de Ayala
Alava

Integrada por los ayuntamientos de Aiarra - Ayala, Amurrio, Artziniega, Laudio - Llodio y Okondo

Fotos para el recuerdo



Caserío Sasiain
De izq. a dcha.:
1. Luisa Cable

2.
3. Almodena Sasiain
4. Maria Luisa Sasiain



De izq. a dcha.:
1. Almodena Ugarte
2. Maite Cruz



Frontón de Amurrio año 1950
De izq. a dcha.:

1. Felipe Arberas
2. Antón Cuadra

3. Antón Isla
4. German Gómez Guerra
5. Juanito Cuadra



De izq. a dcha.:

1. M. deli Caballero (detrás)
2. Joseba Urieta
3. Antxane Urieta
4. Iñaki Urieta



De izq. a dcha.:
 1. Flor Sarachaga
 2. Jose Miguel Ruiz
 3. Lourdes Ruiz
 4. Enriqueta Losa
 5. Hector Angel Ruiz
 6. Hector Ruiz



De izq. a dcha.:
 1. José Picaza
 2. Anastasia Martínez
 3. Sinforiana Picaza



Aldarro-Gorbea
De izq. a cha.:
1. Félix Murga
2. Jose Manuel Azkarraga

3. Jose Miguel Cuadra
4. Eugenio Pinedo
5. Benito Iturrate

De izq. a cha.:
1. Domingo Guisasola
2. Pio Cengotitabengoa





plaza amurrio,sa

SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN

**creando tu estilo,
creando tu hogar**

- azulejos y pavimentos
- baños y grifería e hidromasaje
- chimeneas
- mobiliario de jardín y complementos
- cerramientos
- ferretería
- materiales de construcción



Pol. Industrial Zankueta. Larrimbe, Amurrio (ÁLAVA) • Tfno.: 945 89 02 93 Fax: 945 89 00 00 • www.plazaamurrio.com

*Embalajes de alta calidad para el transporte
de sus mercancías por tierra, mar y aire.
Fabricación diseño servicio de embalaje industrial.
Entregas Just in time. Stocks de Seguridad.*



**Pol. Industrial Kalzadako (Saratxo)
Aptdo n° 20- 01470 AMURRIO/ Alava
Tfn. 945393758
Fax. 945393759
e-mail: garobel@garobel.es
www.garobel.es**



GURE JENDEAREKIN, GURE KULTURAREKIN, GURE KIROLAREKIN.

Con nuestra gente, nuestra cultura, nuestro deporte.

Gure koloreak bultzatzen, taldean lan egiten eta soinu bera jotzen, egun bakoitzari lehen eguneko ilusioarekin ekiten, gure bereizgarri guztiei tinko eusteko. Gure herrialdeko kulturaren eta kirolaren alde hartu dugun konpromisoa horrelakoa da, erronka zirraragarria, elkarrekin hazten lagunduko digun helmugara eramango gaituena. Apoyando nuestros colores, trabajando en equipo, interpretando la misma partitura, implicándonos cada día con la misma ilusión que el primero para mantener vivo todo aquello que nos define. Hay otra forma de apoyar nuestra cultura y nuestro deporte y, gracias a ti, lo demostramos cada día alcanzando nuevas metas.



LABORAL
kutxa